ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 104
Martes 29 de noviembre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 104
Martes 29 de noviembre de 2022
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Rivera Soto, Kattia
Nájera Abarca, Paola	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Barrantes Chacón, Alexander	Vargas Serrano, Danny
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Rojas Salas, María Daniela
Feinzaig Mintz, Eliecer	Carballo Arce, María Marta
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alpízar Loaiza, Luz Mary

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 103 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

DEBATE REGLADO EN CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 4

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y CONTENIDO POLÍTICO..... 24

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 24

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN 31

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 31

SEGUNDOS DEBATES..... 31

EXPEDIENTE N.°23.209, REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 10002, APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL 31

EXPEDIENTE N.°23.036, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL 44

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 104.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 103

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 103.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEBATE REGLADO EN CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a iniciar el debate reglado en conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Inicia el espacio el Partido Progreso Social Democrático, diez minutos, la señora diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muy buenas tardes, señor presidente.

Muchas gracias, compañeros y compañeras diputadas.

Hoy quiero aprovechar esta gran oportunidad para seguir siendo la voz de las que ya no están.

Agradezco que me pongan la presentación. Gracias.

Muchas instituciones se unen alrededor de lo que ustedes han visto, que son las siluetas que están con nosotros en la Asamblea Legislativa y en la Plaza de la Democracia, lo cual invito a todos a visitarlas.

Las que ya no están son parte de una campaña, porque queremos que no seamos más que un número. Es impulsada por Infosegura del Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Y acá en la Asamblea Legislativa el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas y la Unidad de Género hemos querido hacer de esto lo visible, retomarlo de nuevo.

En el año 2007 al 2021 cuatrocientas mujeres fueron víctimas de femicidio, cuatrocientas familias, muchas personas han sido tocadas. Eso no podemos seguirlo aceptando.

Cerca de sesenta y cinco muertes violentas en el año pasado y, sin embargo, de esas treinta y cinco aún son expedientes sin clasificar; es decir, lo números pueden no ser los que vemos todos los días. Madres, abuelas, hijas, hermanas, sobrinas, esposos; toda la familia es víctima de todo este flagelo.

Ahí están, esas son. Agradezco un segundo en volverlas a ver. Son la madre y es la hija, eso es muy fuerte. Es Fernanda, la madre; y es Raisha, la hija de doce años. No podemos seguir creyendo que esto es sencillo.

Dice Fernanda: Apagaron nuestra vida como una vela, de golpe. Y un mensaje puesto por sus familiares, desde luego, Raisha, la niña, dice: Un día con fuertes golpes me quitaron la vida junto a mami, y nos crecieron alas a las dos.

Ahí están, los que no han podido volver a verlas, les agradecería que vuelvan a verlas, esas son las fotos reales de ellas. Pueden ser parte de nuestras familias, una mujer con toda la vida por delante, una niña con muchos sueños.

Ochocientos cincuenta y dos días, compañeros, que no se ha hecho justicia. Eso no es justicia pronta y cumplida para las mujeres y las familias.

Esas siluetas cuentan esa historia de esas mujeres, niñas y adolescentes que han perdido su vida por causa de la violencia por razones de género. ¿Qué es perder la vida por las razones de género, por el simple hecho de ser mujeres?

Y ahí están esas otras cuatro siluetas que ustedes han visto en la Asamblea: Grettell, Brittany, Eva y Andrea, que ellas son mujeres jóvenes, tan jóvenes como ustedes pueden verlo ahí, menores de veinte o veinticinco años.

En femicidio, según el artículo 21 de la Ley de Penalización contra la Violencia contra las Mujeres, gracias de Dios hizo el cambio de esa nueva ley y habla del

femicidio ampliado. Cuando la persona autora tenga antecedentes de violencia perpetrada contra la mujer víctima en el ámbito familiar, laboral, estudiantil, comunitario, religioso, cuando los hechos no han sido denunciados con anterioridad.

Ya no es solamente por relaciones sentimentales, sino también por otro tipo de razones. Y entonces eso hace que los datos que recibimos, que están ahí de rojo, pueden ser o no pueden ser ciertos hoy, porque no se basaban en información como la que ahora tenemos por la ley.

Ciento treinta y dos solicitudes de protección al día nos dicen mucho, con dos femicidios al mes; demasiado.

Y aquí está Luany, la silueta que los que han podido sacar el rato, es la que nos ha acompañado en estas semanas. Ustedes saben que fue encontrada por sus propios familiares y que a hoy no se ha hecho justicia tampoco. Dieron con su paradero el 15 de junio del 2020 en el patio de una casa de un vecino.

Y ahí está el gráfico, el que quería que vieran, porque los datos en sí mismos depende de cómo se midan. Si hubiésemos medido solamente con el que está oscuro, nosotros vemos ahí ciento setenta y dos mujeres que han muerto por femicidio.

Pero gracias a la nueva definición de femicidio, vean ustedes a doscientos cuarenta y cinco aproximadamente. Vean cómo cambian las estadísticas y cambian las maneras de medir.

Y para ir terminando quiero decirles que algunas de ellas dejaron hijos e hijas, cerca de ciento cuarenta y siete personas menores de edad quedaron huérfanos de madre. Hombres y mujeres debemos de sumarnos a los esfuerzos en la lucha contra la violencia por razón de género, esa es nuestra petición.

Ahí están sus nombres, los repito por honor a sus familias, que hoy van a estar por aquí cerca: Casandra, Yendry, Marisol, Naty, Fernanda, Raisha, Grettell, María, Carolay, Brittany, Eva, Andrea, María José, Mariana y Luany.

Ahí, vienen entrando representantes de las familias de los que están al frente, de los que sufren día a día, en honor a ellos, en honor a ellas, que ya no están nuestro fuerte abrazo a la distancia. Que Dios nos ayude a que esto no se repita.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge, por cuatro minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados, prensa y público que nos sigue.

A pesar de las leyes existentes y de condenas, las historias de terror se siguen repitiendo. Son muchas las siluetas que podrían ser colocadas en este Plenario, haciendo referencia a una mujer que ya no está. A pesar de las denuncias y de las medidas cautelares, hay una dosis de maldad, de venganza y desprecio a la vida. Las muertes siguen en aumento.

Abro comillas: “Teníamos presente el terror de que este iba a ser el desenlace de la historia, indicó el padre de Eva”, (cierro comillas).

Todo el barrio sabía en qué iba a terminar el asunto, no son las leyes, hay que ir más profundo en esta sociedad nuestra que necesita de una fuerte intervención en el rescate de valores. El enfoque debe ser multiinstitucional. La pérdida de vidas de mujeres debe parar, no son números, son mujeres que ya no están.

El 25 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, día de sensibilización y denuncia sobre la violencia contra las mujeres en el mundo.

Las cifras de violencia en Costa Rica aumentan día a día. Según datos del Inamu, reciben alrededor de treinta mil denuncias al año; seis de cada diez mujeres reconocieron sufrir acoso callejero; el sesenta y tres por ciento de los casos de violencia son contra la mujer, y que cada ochenta minutos hay una denuncia de un delito sexual.

Los tipos de violencia contra la mujer abarcan la desigualdad, la discriminación, la violencia sexual, patrimonial, política, física, obstétrica, simbólica, económica, el maltrato psicológico, entre otras, que se dan tanto de forma pública como de forma privada.

Actualmente, Costa Rica cuenta con leyes que buscan proteger a las mujeres. Desde el año 94, esta Asamblea Legislativa ha aprobado leyes contra el hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia, contra la violencia doméstica, contra la penalización de la violencia contra las mujeres, prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, contra el acoso callejero, el hostigamiento y acoso sexual en el deporte, contra las mujeres en política, entre otras.

Pero más que leyes, compañeros y compañeras diputados y diputadas, necesitamos un fuerte cambio cultural para que exista respeto y comprensión, pero este cambio requiere de aporte de todos los sectores sociales, educativos y familias.

Otro aspecto de índole cultural es la protección del sistema y de los medios de comunicación al agresor. Cuando sucede un incidente de violencia contra una mujer, enteran a toda la población del nombre y apellido de la víctima, con su fotografía, catalogando los hechos como un crimen pasional, por celos, por enfermedad mental o un simple homicidio, dejando de lado el femicidio. Además, resguardan la identidad del violador, del asesino o del agresor.

Existen estudios que demuestran que la prensa trata el tema de los feminicidios y agresiones contra las mujeres de manera inadecuada. Se expone siempre a las víctimas, lo que también es violencia. Se denigra a las víctimas y, por consiguiente, se victimiza a las familias, ocasionando aún más dolor.

Insto a las autoridades y medios de la comunicación a proteger la identidad de la mujer, siempre. Como sociedad debemos continuar avanzando en la prevención y atención contra la eliminación de la violencia contra la mujer, para garantizar la seguridad total de todas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Inicia, tiene la palabra la diputada Palma Ajoy, Melina, por dos minutos treinta.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y todo Costa Rica, que nos está viendo de diferentes plataformas.

María Luisa Cedeño, Allison Bonilla, Eva Morera, Luany Salazar, Francella Martínez, Karen Vanessa Jiménez, estos son los nombres de mujeres que este país ha visto morir a causa de la violencia de género, y por todas aquellas mujeres víctimas que, sin duda, la nación costarricense no debe olvidar.

La lucha contra estas formas de agresión no debe de limitarse a la conmemoración de una fecha en particular, por lo que hoy quiero llamar la atención a uno de los graves crímenes que sufre nuestra sociedad: el femicidio.

El femicidio es la forma más grave de violencia de género, en la cual una mujer es asesinada por su condición de mujer. En nuestro país desde el 2007, año en que

se promulgó la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y hasta lo que llevamos de este 2022, se han registrado más de cuatrocientos femicidios, representando casi la mitad de todas las muertes violentas en Costa Rica.

Estas mujeres fueron asesinadas camino a su trabajo, a las universidades, a las casas de algún familiar o a su misma casa, y hasta la comodidad de su propio hogar, mientras se desarrollaban como profesionales, como estudiantes o como cabezas de hogar. Quienes les arrebataron la vida lo hicieron aprovechando su poder y privilegio, con conocimiento de la posición desigual en la que una sociedad violenta ha situado a todas y a cada una de esas mujeres.

Nuestra labor como representantes es el compromiso constante y consciente por hacer la justicia en Costa Rica en casos de violencia contra las mujeres sea real y cumplida.

Tenemos, compañeras y compañeros diputados, que trabajar para que ninguna familia en este país tenga que sufrir por haber perdido a una hija, una madre, una hermana, por el simple hecho de ser mujer.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, Leslye, por dos minutos treinta.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera preguntarle a doña Montserrat Ruiz, doña Montserrat, ¿usted sabe quién es Mahsa Amini? Sí, ¿quién es Mahsa Amini?

Bueno, para todos los que nos ven quisiera contarles que Mahsa Amini es una muchacha que hasta hace dos meses tenía veintidós años de edad y fue asesinada en Irán, sencillamente porque el hiyab lo tenía un poco corredizo y se le veía el cabello. Y esto ha desatado múltiples protestas a lo largo y ancho de Irán.

¿Y por qué les cuento esta historia? Bueno, porque estamos hablando de derechos humanos, a lo largo y ancho del mundo entero. Y aunque en Costa Rica la violencia no está institucionalizada, no podemos hacernos de la vista gorda y decir que en Costa Rica no se agrede, viola y mata mujeres cada año.

Nuestra misión principal debiera de ser erradicar la violencia en los hogares de Costa Rica. Y es que cuando un niño presencia violencia en su hogar, cuando sea

adulto será un agresor, y cuando una niña presencia la violencia, aprende a callar y a tolerar la violencia.

Hoy quiero hacerles un llamado a todos los que nos observan, para poder denunciar ante las instituciones correspondientes la violencia intrafamiliar, si usted es testigo.

Y como diputado de la República quisiera hacerles un llamado a ustedes, compañeros y compañeras diputadas, porque debemos de presentar proyectos de ley para seguir construyendo ese marco legal que logre hacer la igualdad entre los hombres y las mujeres. Este es el paso gigante que debemos de dar para lograr que haya igualdad entre hombres y mujeres.

La educación es una herramienta muy valiosa, porque si no logramos que en los hogares se erradique la violencia, debemos de hacerlo en los salones de clase, en las aulas de las escuelas y de los colegios de Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por dos minutos treinta.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Hoy quiero referirme, después de mis compañeros, a otro tema que aqueja a las mujeres y es el tema de la empleabilidad, y los retos y oportunidades que enfrentan. La situación laboral en nuestro país para las mujeres está deteriorada y continúa crítica, ya que solamente participan en el mercado laboral un cincuenta y dos por ciento, a pesar de que la mitad de la población costarricense son mujeres.

Hoy quiero plantear una pregunta: como sociedad, ¿estamos castigando a las mujeres costarricenses? Las cifras de desempleo en mujeres son alarmantes. De las doscientas setenta y seis mil doscientas setenta y nueve personas que se encuentran en busca de empleo, ciento treinta y nueve mil novecientas dieciséis son mujeres.

El cincuenta punto sesenta y cuatro de las mujeres en busca de empleo, probablemente, en su mayoría son jefas de hogar y deben salir a trabajar para darles una vida digna a sus hijos. La desigualdad laboral entre hombres y mujeres en nuestro país es abismal. La mitad de las mujeres en edad de trabajar están fuera de la fuerza laboral, tienen una alta tasa histórica de desempleo ampliado y,

además, son las más golpeadas por el subempleo. Esta situación, definitivamente, dificulta alcanzar el bienestar y el desarrollo como país.

Aunado a toda esta situación de violencia, de acoso, se encuentra precisamente este problema de empleo. Tenemos retos muy grandes para adquirir un compromiso de una política pública que venga a solucionar este tema de una vez por todas, especialmente en una situación de pospandemia.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce María Marta por dos minutos treinta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Después de las palabras de mis compañeros debemos reconocer que existen diferentes tipos de violencia contra la mujer, como es la violencia económica y emocional, y para evitarla la mujer debe tener oportunidades, debe tener independencia económica y también debe tener estabilidad para salir adelante.

El país tiene una deuda con la generación de oportunidades para las mujeres de todo el país, pero en especial con aquellas que residen fuera del Gran Área Metropolitana.

En Costa Rica un veintiséis punto cuatro por ciento son mujeres que habitan en zonas rurales, mujeres jefas de hogar, y de las cuales el treinta y seis puntos seis por ciento en condiciones de una vivienda en mal estado.

Esas mujeres jefas de hogar de caracterizan por tener limitados niveles de escolaridad, empleos poco calificados y baja remuneración.

Pero, compañeros, sí o sí tienen que realizar esta labor para poder dar sostén económico a sus hogares, además estas mujeres también deben soportar la carga de trabajo doméstico, las mujeres jefas de hogar le dedican un tiempo aproximado de cuarenta y tres horas semanales en actividades propiamente relacionadas a la limpieza, mantenimiento de la vivienda, preparación de alimentos y el cuidado de menores, y de las que tienen un empleo aproximadamente treinta y cuatro horas semanales, estos solo son algunos de los datos que reflejan la falta de programas y condiciones por parte de las instituciones del Estado para brindarle oportunidades a las mujeres.

Pero también nosotros, compañeros, como Asamblea Legislativa, debemos impulsar proyectos que permitan aportar soluciones a esta problemática.

El proyecto que presentó la fracción de la Unidad llamada vivienda productiva es una oportunidad real contra la violencia económica para que las mujeres que deben cuidar a sus hijos y trabajar puedan tener en sus casas una opción real, a la vez teniendo un negocio para sacar adelante a las familias.

Compañeros, erradicar todo tipo de violencia es una tarea de todas y de todos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Brown John Rosalía por cinco minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros.

Solo estoy esperando un video, la parte musical, si se puede poner, por favor.

Bueno, se está pegando la música, pero este video para mí es muy importante porque ocupando esta posición como diputada tuve que recapacitar cómo fue que llegó aquí.

Y recapacitando la forma en que llegué aquí, en Limón, mi provincia natal a las mujeres afrodescendientes entre 1960 y 1970 un grupo de mujeres tuvo que salir del país, emigrar y dejar a sus hijos.

Es fácil hablar de violencia, pero cuando uno lo ha vivido uno lo entiende y uno puede transmitir el dolor que significa, que una mujer deje a sus seis hijos para salir fuera del país, para darles de comer eso es impactante tanto para la madre como para los hijos, pero lo más valiente de todo que salieron las abuelas jamaiquinas a defender su descendencia.

Mi madre tuvo que irse fuera del país, no teníamos quien nos cuidara, la opción era comer, si se quedaba nos morimos de hambre o comer, en eso las abuelas jamaiquinas metían a su casa hasta cuatro chiquitos, cuatro, quince chiquitos en una casa para protegerlos.

Eso no fue justo ni para las abuelas, ni para las madres ni para los hijos, lo peor de todo después de que se fue esa generación a Estados Unidos dejando sus hijos, la

generación que quedó en el país buscando oportunidad de trabajo tuvo que venirse a la capital, sí en la capital sí hubo discriminación y hay discriminación hacia la mujer negra.

Sé que es tocar puertas para conseguir trabajo y no conseguir trabajo por solo mi color de piel, todavía en medio de todo eso siendo mujer negra y cristiana ahí va complicándose la cosa un poco más.

No fue fácil llegar hasta aquí, pero tengo que hablar por las que no han llegado hasta aquí, para que el país este consciente que a la mujer negra la tienen discriminada, no tiene opciones de accesar a ciertos puestos aquí en la capital y le cuesta conseguir trabajo.

Mujer negra cristiana, me metí a la política, y saben qué me decían los compañeros, o el trabajo o la política, y porque decidí política que creo que tengo ese derecho me despidieron de dos empresas.

Es fácil hablar, pero cuando uno lo vive es una cosa completamente diferente.

Ya es suficiente de hablar de leyes, la mujer limonense ya ha tenido mucha pérdida necesita hechos.

Pero de todo eso lo que más agradezco es mi mamá me dio la oportunidad de vivir, aunque tuviera que pasar por todos esos obstáculos logré vivir, y logré llegar a este peldaño para decir que toda viva vale la pena.

La vida de una mujer vale la pena, entonces, abogo por esas vidas que ahí tienen los números, cuánto se ha perdido, ciento sesenta millones de vidas de niñas se han perdido.

Esa fue una niña que talvez no tenía oportunidad, pero aquí estoy para hablar de ellos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra doña Gloria Navas, por cinco minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados, pueblos costarricenses.

Tenemos que dejar por terminada toda violencia a toda mujer. Y aquí pregunto en este Plenario, ¿cuántas de ustedes, compañeras, han sido agredidas políticamente, emocionalmente, e intrafamiliarmente.

Durante mi ejercicio profesional he tenido que defender casos de mujeres agredidas, en casos que son inaceptables, mujeres cortadas con cuchillos, sin los dedos de sus manos por la violencia física que han sufrido. Eso tiene que terminar ya.

Ya no podemos seguir en estas situaciones, los tribunales de justicia están investigando la muerte de la doctora Cedeño, y eso se ha convertido en un morbo por medio de la prensa, eso tiene que terminar. Una mujer que fue torturada y eso se exhibe a través de los canales de televisión, eso es violencia, eso es una falta de respeto a la memoria de la doctora Cedeño. Esas cosas tienen que terminar.

Y más grave aún es cuando estamos viendo en la prensa la propaganda que se hace con relación a la defensora de los habitantes, el Sindicato de la Defensoría de los Habitantes, la entidad que tiene que proteger los derechos fundamentales de los habitantes, está atacando a la defensora de una manera baja y vergonzosa.

Cómo vamos a confiar en la Defensoría de los Habitantes, cuando el propio sindicato la ataca y dice que hay que traer escobas y sahumerios para limpiar las puertas de la Defensoría de los Habitantes, hasta brujería en época de trabajo, en horas laborales, están trabajando en estas ideas. Eso no se puede tolerar.

Eso tiene que terminar, hermanas, en este Plenario, tenemos que hacer la pelea, y acabar con esta violencia. Tiene que haber justicia pronta y cumplida para una Luany, para cuatrocientas mujeres en la época de 2007 al 2021, el caso de Eva y tantas otras víctimas.

Tenemos que levantar la autoestima y proteger también el tema político. En el caso de doña Catalina, doña Catalina es una mujer decente, una mujer preparada, una mujer que vino a rendir informes aquí ante este Plenario, y un sindicato que dícese defensora de los trabajadores, la ataca e incluso hay una investigación porque cortaron unos cables de los frenos de su vehículo.

No es jugando, no es jugando, esto tiene que terminar. Tenemos que levantar nuestra autoestima, tenemos que defendernos, tenemos que prepararnos, tenemos que manifestarnos como mujeres valientes, como mujeres útiles, como mujeres distinguidas, y no estar sometidas a violencia intrafamiliar.

¿Usted, doña Gloria, sufrió violencia en algún momento? Sí, claro. Sí, la sufrí, con cuatro hijos a la cola, estudiando derecho, buscando cómo mantenerlos. ¿Pude levantarme? Sí, ¿Por qué? Porque tuve la oportunidad de estudiar una profesión, porque en mi casa me educaron que tenía que defenderme, pero aun así estuve

con problemas emocionales, estuve con depresiones, porque muchas mujeres pasamos por eso y no lo compartimos.

Conozco por consejería de la cantidad de exministras que he atendido yo a ese tema de consejería, precisamente, porque son agredidas en sus hogares. Y por vergüenza no se denuncia, por vergüenza no se dice nada.

Arriba mujeres, decentes, empunchadas, distinguidas, y bendecidas por el cielo.

Buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio de tiempo que el corresponde al Partido Liberal Progresista, tiene la palabra el diputado Feinzaig, don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y todos los costarricenses y público en general que nos siguen por los diversos medios.

Empiezo por ofrecer disculpas por ser yo quien interviene el día de hoy, nuestras dos compañeras, por diferentes motivos, no pudieron estar presentes y me han pedido que lo haga en su nombre y en su lugar.

Y considerando que en este barco viajamos todos juntos, la lucha para erradicar la violencia contra la mujer es trabajo de todos, así que con gusto y orgullo aquí estoy.

A pocos días de haberse conmemorado el Día de la no violencia contra las mujeres, corresponde hacer en este Plenario una reflexión que ojalá vaya más allá de los datos, de los hechos y que constituya un examen de conciencia y de nuestra propia conducta como individuos.

Porque la violencia contra las mujeres tiene manifestaciones grotescas, que todos aborrecemos, pero también tiene unas manifestaciones sutiles, que la mayoría de las veces pasan inadvertidas y algunas en las que lamentablemente participamos porque forman parte de una cultura machista que las asume como algo normal.

El ejercicio del poder no está exento de estos problemas, las mujeres son víctima de violencia en la calle, camino a sus trabajos y cuando regresan a sus hogares.

Pero también muchas más veces son violentadas en sus propios lugares de trabajo. Me refiero entonces a las acciones y prácticas de violencia en todos los niveles que incluso llegan a esta Asamblea Legislativa, mediante diferentes actos, como los

chistes, los comentarios sobre cómo van vestidas, las múltiples formas en que sus opiniones sobre los asuntos públicos se trivializan y se reducen a historias o anécdotas, al margen de las opiniones de compañeros que no las ven como iguales y que esperan que ellas ejerzan un rol apenas decorativo en la política nacional.

Ni se diga la chota, esa forma pasivo-agresiva de minimizar las opiniones y las ideas, los chistes con doble sentido en los que son las mujeres el objeto de entretenimiento de los hombres.

Y podríamos seguir, porque la violencia política contra las mujeres es un fenómeno que está sumamente arraigado en la vida pública y debe ser combatido de manera urgente. Se requiere cambiar esas prácticas, valores, ideas y reglas que no contribuyen y, más bien, impiden normalizar a las mujeres como detentores del poder.

En esto nosotros, diputados y diputadas, somos también aliados, porque la tarea de la igualdad y la dignidad en nuestro país requiere la acción decidida del conjunto.

La violencia política contra las mujeres se manifiesta en todas las etapas y espacios públicos, desde el proceso electoral, hasta el ejercicio del poder. Muchas de estas formas de violencia están naturalizadas y, peor aún, muchas mujeres piensan que es el precio a pagar por estar en la política.

Es una concepción errónea que no suele ser percibida por las propias víctimas, ni por quienes tienen que impartir justicia o crear las leyes; por el contrario, usualmente se tiende a justificarlas, tolerarlas e, incluso, celebrar cuando las mujeres que participan en política son violentadas. Porque se concibe a la política como un lugar hostil y no como lo que debe ser, el espacio donde sabemos encontrarnos para mejorar la vida de los ciudadanos y el futuro de nuestro país.

Necesitamos reivindicar el respeto por el otro, la diversidad, la consideración y la paz como ejes primordiales de la acción política, porque la política no tiene que ser el desagradable trajín de ofensas, descalificaciones e insultos que practican algunos.

Debemos reivindicar a la política como una práctica altruista, generosa y servicial, orientada a gestionar, por encima de todo, el bienestar de la ciudadanía. Para esa tarea, el aporte de todas y todos se vuelve poco.

A las niñas y a las jóvenes que me escuchan les digo, esta curul pertenece a ustedes, este Plenario pertenece a ustedes, el futuro de este país pertenece a todas y todos. Ustedes tienen todo el derecho de liderar y de participar en la construcción de este país.

A las familias de las mujeres que han sido víctimas de la violencia machista, mi mensaje de solidaridad, pero también de compromiso frente a todas las manifestaciones de odio que hoy persisten.

En este punto, hago alusión a la iniciativa que desarrolla en redes nuestra compañera diputada Kattia Cambronero, que hoy no pudo estar para dar estas palabras, por atender una invitación fuera de esta Asamblea.

La violencia nos marca todos los días. El Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial confirma que en Costa Rica por día se atienden hasta ciento treinta y dos solicitudes de medidas de protección y ocurren, en promedio, dos femicidios por mes.

Esta misma tendencia injusta, desigual y violenta se repite en la mayoría de indicadores sobre desarrollo, tenencia de tierra, empleo, acceso a educación, deporte o disfrute del tiempo libre. Esto en una democracia que se precia de pacífica, debería ser inaceptable, pero hoy es vergonzosa realidad que urge del trabajo de todos para cambiarla.

Finalmente, llamo su atención, compañeros y compañeras diputadas, sobre el expediente 23.235, Ley contra el Acoso Predatorio, como un aporte puntual de la diputada Kattia Cambronero y de la fracción del Partido Liberal Progresista para contribuir a erradicar esta forma de violencia contra la mujer, sobre la cual pesa un vacío legal inadmisible que esta Asamblea debe resolver con sentido de urgencia y sin mezquindad política.

Hago un llamado a todas las fracciones representadas en este Plenario a apoyar la iniciativa de la diputada Cambronero.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

En el espacio del Partido Frente Amplio, por diez minutos, tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

¿Podríamos revisar cuórum? Disculpe.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Efectivamente, no hay cuórum. Vamos a correr el término reglamentario.

Se ha reconstituido el cuórum, señora diputada, puede continuar en el uso de la palabra.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muy buenas tardes.

Hoy hemos tenido la ocasión de poder conmemorar en este Plenario legislativo un 25N, un día destinado a luchar por la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Y debo decir, como han mencionado otros y otras compañeras, que desgraciadamente son muchísimas las formas de violencia que tenemos que sufrir las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Entre estas formas de violencia, la que más recordamos, la más dolorosa, la más brutal de todas, la que termina por explicar de forma más tangible lo que realmente significa el patriarcado, es el femicidio. Pero desgraciadamente, se nos mata de muchas formas, no solo se nos mata bajo el formato de femicidios, se nos mata cotidianamente, se nos desgasta, se nos violenta, se nos cortan las alas, se nos hacen personas vulnerables cotidianamente, a partir, precisamente, de las múltiples formas de violencia que podemos sufrir, pero también bajo la amenaza constante de poder ser asesinadas.

No solo está esa amenaza, también está la brutalidad de la violencia que significa la negación de esa violencia. El negacionismo contra el movimiento de mujeres, contra el movimiento feminista es brutal y es como matarnos doblemente.

Negar que existe violencia estructural, por ejemplo, negar que hay diferencias en la estructura económica que nos hace tener que lidiar con la carga del trabajo de cuido que no se paga, que no se reconoce, que no se admira, que no se siente y que nos hace más vulnerables en cualquier otro espacio laboral.

Ese negar que las mujeres estamos doble y triplemente expuestas en nuestros espacios de trabajo, de que somos sujetas de burla, que somos sujetas de muchas formas de violencia sexual en nuestros espacios de trabajo, ahora agreguémosle, por ejemplo, un trabajo como el que estamos ejerciendo aquí, la violencia política, que no es sino el mensaje constante del sistema hacia nosotras para decirnos: no, señoras, vuelvan a las casas, vayan a criar hijos y nietos, devuélvanse a sus quehaceres domésticos, no tienen derecho a ser escuchadas en la cosa pública.

Esas formas de violencia también las tenemos que sufrir y son de forma estructural, al punto que tenemos que legislar en esta Asamblea Legislativa contra esas formas de violencia.

Y hemos avanzado y ha sido importante, pero cada avance que hemos tenido es fundamental, pero es insuficiente aún. La violencia estructural sigue existiendo, la violencia política cada vez más fuerte, más bien, porque precisamente las mujeres nos vamos abriendo espacios para poder participar más y para ser más escuchadas.

Pero la violencia estructural se expresa en esa enorme diferencia en el desempleo, cómo las mujeres estamos más desempleadas o más subempleadas, o para hablar en términos de las estadísticas, más desmotivadas, que es la forma bonita de decir que tenemos demasiados años de estar desempleadas, cubriendo las necesidades de nuestras familias de la mejor manera que podamos.

Esa violencia es también ejercida, que a menudo es negada: no, es natural, es que quieren todo, es que no les basta con que ya tienen derecho de salir de sus casas.

¿A cuántos varones hemos escuchado con que qué es lo que más queremos las feministas? Bueno, lo queremos todo, queremos que este sistema patriarcal caiga, queremos que la legislación nos proteja.

Y sí, tenemos responsabilidades aquí en la Asamblea Legislativa, hay leyes esperando, hay leyes esperando para poder hacer nuestro sueño realidad y los sueños de todas las mujeres.

No hay que ir muy lejos, no hay que ir al otro lado del mundo para ver la violencia, aquí está la violencia. Y violencia es, por ejemplo, posponer la aprobación del Convenio 190, que principalmente está pensando para proteger a las mujeres en los espacios laborales.

Violencia es dejar vencer proyectos. Y me van a escuchar los próximos días, a propósito de esto, porque mientras hablamos de que la Constitución dice que somos iguales, la realidad es que sigue habiendo desigualdad en los salarios y sigue habiendo desigualdad en el trato que recibimos también las mujeres como consumidoras, como consumidoras de productos que cuando son hechos para mujeres se nos cobra de más.

Hay violencia también sexual, por supuesto que la hay, la hay cotidianamente, y no es un asunto de que la bonita la sufre, la sufren todas las mujeres desde que tenemos memoria.

Pregúntenle a cualquier adolescente si entiende lo que es violencia sexual y se lo van a decir hasta el último día de sus vidas, cualquier señora mayor por decente y respetable que consideremos que sea nuestro comportamiento, porque finalmente no se trata de responsabilizar a las mismas mujeres de la violencia que reciben.

Puede ser una la más liberada, puede ser una la que menos se cuide, nada, nada justifica la violencia sexual que recibimos cotidianamente las mujeres y a lo largo de todas nuestras vidas.

Pero también hay otras formas, decía, la negación de esa violencia, y entonces pretender decir que nuestra sexualidad tiene que estar limitada a la reproducción, eso también es violencia que en televisión constantemente nos estén diciendo que somos responsables de que los sistemas de pensiones se caigan porque no estamos teniendo la cantidad de hijos que la especie nos manda a tener, no, no, señores, las mujeres también tenemos derecho a tener proyecto de vida, tenemos también derecho a desarrollarnos y tenemos también derecho a decidir porque la maternidad, precisamente porque es hermosa debe de ser querida, debe de ser deseada, debe de ser amorosa, no obligada.

Y eso también es violencia, querer obligar, pretender obligar al cuerpo de las mujeres a hacer lo que los demás por sus creencias o por sus cálculos de sistemas de pensiones consideran que debemos hacer las mujeres con nuestras vidas.

Violencia física, por supuesto que sí, violencia obstétrica, ni se diga, ni se diga todas las que hemos tenido que pasar por médico tras médico o enfermero tras enfermero sabemos de la violencia obstétrica, que no se consolida en la persona, en la persona que la ejerce nada más, sino en el sistema en la forma en que está percibida que debe ser la salud ginecológica y obstétrica de las mujeres.

Pero hay también una violencia de nuevo que nos mata día a día y es la simbólica, y ahí estamos las mujeres desfilando en la propaganda, en los anuncios, en la sobre exposición que van desde el juicio, como señalaba doña Gloria en donde se dan detalles como que eso explicara la violencia de un femicidio, sino que además se nos convierte todos los días en objetos sexuales, en mercancías para ser intercambiadas.

Y esa violencia, esa cultura de la violación que se fomenta día a día tiene que ser detenida, y nosotros y nosotras en esta Asamblea Legislativa tenemos la posibilidad de aportar las herramientas para lograrlo, de aportar las herramientas legales para por lo menos aportar eso a la cultura, a la sociedad que lucha todos los días, como lo hacen las organizaciones de mujeres contra todas estas formas de violencia.

Y eso que agreguemos, no solo estamos sufriendo por ser mujeres, no solamente como el femicidio, no solo somos asesinadas por ser mujeres, ahora además la economía cruzada por el narcotráfico como está en nuestro país nos está multiplicando la cantidad de muertes violentas de mujeres que tienen que buscarse el alimento de sus hijos y que terminan en las garras del narcotráfico, disminuyen los femicidios y aumentan los homicidios de mujeres.

En las manos precisamente de quienes nos utilizan como moneda de cambio y que así vengan sus cuentas por cobrar.

Y nada más decir, por las hijas que ya no están, que nos están acompañando una madre hoy aquí en plenario en las barras, por las hijas que ya no están decirles que por lo menos de parte del Frente Amplio y lo sé que de muchas otras bancadas vamos a aportar para que el patriarcado caiga, y para las jóvenes decirles no pierdan la esperanza el patriarcado va a caer por más que tenga defensores, va a caer.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

En el espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional por diez minutos tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara Montserrat por cinco minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente, compañeras, compañeros.

Hoy es un día muy especial para mí, hace diecisiete años me estrené como mamá, hace diecisiete años tuve a una niña entre mis brazos y ahí entendí que el mundo debía ser diferente, que debía ser un mundo más abierto, más inclusivo, más igualitario, y a partir de ahí es que mi lucha dentro del activismo feminista empieza a tomar un rumbo importante, no porque me desvalorizara como mujer, sino porque encontré hoy un valor de amor real para poderle dar a mi hija un camino de frutos diferentes.

Este 25 de noviembre pasado celebramos el día internacional de la violencia contra la mujer hasta el 10 de diciembre que tenemos el día internacional de los derechos humanos, nos encontramos en dieciséis días de activismo para poner fin a la violencia en contra de las mujeres y las niñas.

Esta campaña liderada por la Organización de las Naciones Unidas busca que toda la sociedad genere consciencia sobre la violencia de género y solidaridad con todas las defensoras de los derechos de las mujeres, porque sí, señoras y señores, los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Con preocupación vemos cómo todo el mundo se extienden hoy movimientos que presentan resistencia a los avances en los derechos de las mujeres.

La violencia en contra de las mujeres es una de las violaciones más grandes de los derechos humanos persistentes y crueles que continúan siempre presentes en cada momento en cada camino, en cada obstáculo que pasamos nosotras.

Las mujeres hemos sido víctimas de discursos de odio y de cuestionamientos permanentes por la violencia que sufrimos, ¿por qué salen a esas horas?, que por qué salen con esta persona, por qué andan con esa ropa, por qué frecuentan lugares oscuros, hasta los lugares oscuros que no son culpa nuestra, porque hoy también hasta una parada de buses fue pensada no en virtud de que una mujer pudiese tomar ese transporte.

Durante mucho tiempo el discurso de la culpa ha sido para nosotras las mujeres. Lo cierto es que la culpa no es nuestra, no es si andamos solas, no si usamos la ropa que usamos, muy corta, muy larga, no es si salimos muy tarde. La culpa es del agresor, del abusador, del femicida.

¿Por qué no podemos ir a disfrutar de una playa en paz?, ¿por qué no podemos llegar a un hotel solas e ingresar? ¿Por qué nos preguntan: viene con alguien? Esa pregunta no se la hacen a los hombres.

Por eso hoy quiero aprovechar este espacio de este debate reglado para llamar la atención sobre las muchas formas de violencia, la mayoría del tiempo silenciadas e ignoradas, que sufrimos nosotras las mujeres, las que participamos en política. Acabamos de sufrir un debate, un embate político hacia muchas de las mujeres que no estábamos de acuerdo en un tema, todas las que estamos acá. Ministras también, por qué no. Eso no podemos seguirlo permitiendo, debemos erradicar todo tipo de violencia.

Las mujeres también seguimos siendo las más afectadas por la exclusión y la violencia en el ámbito laboral, ya lo comentaban varias compañeras. Lideramos los números en desempleo, en informalidad. No existen vehículos financieros que nos apoyen para poder emprender.

Desde mi despacho, la semana pasada compartimos con el relator de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de esclavitud y hablamos sobre el lamentable episodio ocurrido en estas tiendas SYR, ocasionadas hacia dos mujeres.

Compañeras y compañeros, no existe justicia pronta con leyes vacías y ese es el llamado que tenemos hoy desde este Plenario: empezar a legislar con interseccionalidad, donde podamos hoy hacer leyes sustentables, sostenibles e inclusivas para nosotras las mujeres.

Visibilizándolo desde una sociedad de los cuidados, dignificando aquel trabajo de los cuidados, dejando de precarizar esa labor que se nos ha sido a nosotras hoy achacada y poderla también generar dentro de una corresponsabilidad.

Finalmente, quiero hoy dedicar esta intervención a todas las familias de todas esas víctimas de femicidios, porque aquí hay niños y niñas huérfanos, aquí hay madres que lloran a sus hijas, aquí hay padres que lloran a sus hijas.

Esta sociedad es de hombres y mujeres, así que toca construirla, reconstruirla, desaprender y volver a aprender.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, hasta por cinco minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muy buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

No puedo iniciar mis palabras sin mencionar a Fernanda, a Raisha, a Eva, a Casandra Sánchez, a la doctora Cedeño, y mandarles hasta el infinito nuestro sentimiento de dolor por lo que vivieron, por lo que pasaron, por lo que sufrieron.

Y no puedo dejar tampoco de lado el manifestar esos espacios abiertos que hemos dejado como sociedad y como autoridades, esos vacíos, esos espacios donde la malla institucional falló, como le falló a Alisson Bonilla. Esa mujer que caminando sola en la oscuridad sintió el miedo, sintió el miedo caminando a la par de ella, porque sintió el peligro. Ahí falló esa malla institucional, falló ese tejido.

Y hay que pedirles perdón a estas mujeres que hoy no están, que hoy no nos acompañan, y decirles que son una muestra, una muestra de dolor en sus familias y una muestra de dolor en los hogares costarricenses, y una referencia del dolor en el mundo.

Pero la violencia contra las mujeres viene desde siempre. La violencia contra las mujeres recordemos desde el Neolítico, desde la Edad de Piedra, desde ahí viene la violencia contra las mujeres, cuando las decisiones eran tomadas por el amo, cuando las decisiones eran tomadas por el patriarca, cuando las decisiones eran tomadas por el marido, desde ahí viene la decisión…, perdón, desde ahí viene la violencia contra las mujeres.

Y ha habido violencia en todos los espacios, ha habido violencia en la parte económica, cuando una mujer para solicitar un préstamo tiene que tener el respaldo de un hombre para poder accesar a un préstamo.

La violencia en las redes sociales, la violencia en la participación política, la violencia en las familias, la violencia contra las mujeres es algo que hemos ido erradicando, pero que sigue vigente, que sigue permanente y que hay que seguir trabajando.

Hay que seguir trabajando contra la violencia de que son víctimas las mujeres. Hay que darles a las mujeres oportunidades para que decidan si quieren o no quieren tener un hijo, y para eso debemos abrir espacios médicos donde la mujer quiera, tome la decisión de si quiere operarse y no sea una mujer que tenga que tomar la decisión desde un pequeño que aún no ha nacido.

No les fallemos a las mujeres, no les sigamos fallando a las mujeres. No le fallemos hoy a la defensora que se somete a violencia en sus horas laborales. Está sometida a violencia la defensora. ¿Quién defiende a la defensora?

Esa es la muestra de que en este país sigue existiendo la violencia contra las mujeres. Y la violencia política sigue siendo afectación permanente, sigue siendo afectación diaria para las mujeres.

Démosles una mano a las madres, démosle una mano a las hijas, démosle una mano a las abuelas, a las nietas, démosle una mano a las mujeres que quieren caminar seguras, que quieren caminar seguras en su campo profesional, que quieren caminar seguras en sus estudios, que quieren caminar seguras en la política, o que simplemente quieren caminar seguras hacia una diversión sana, démosle…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Ha llegado un oficio del Ministerio de Seguridad Pública, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

Nuestros Valores — Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

1

San José, 28 de noviembre de 2022.
MSP-DM-JTC-2112-2022.

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

Diputada
Melina Ajoy Palma
Primera Secretaria del Directorio
Asamblea Legislativa

S.D/29NOV'22/AM8:54:28

Diputada
Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda Secretaria del Directorio
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras Diputadas:

23486

El Gobierno de los Estados Unidos de América ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a través de la Nota Diplomática N° 148-2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, el arribo del Buque USS SOBERANIA (85-1) que atracará en el Puerto de Golfito en una fecha cercana al 19 de enero del 2023. Se indica una fecha cercana a ese día ante la circunstancia de que dicho buque debe atravesar el Canal de Panamá y en la travesía interoceánica pueden darse imprevistos que adelanten o atrasen el arribo.

Dicho buque navega con matrícula provisional de los Estados Unidos por el requerimiento de la normativa internacional para toda embarcación de hacerlo bajo la bandera de un Estado. No obstante, se trata de un buque nuevo, adquirido por el Estado Costarricense para las múltiples labores que realiza el Servicio Nacional de Guardacostas (búsqueda y rescate, patrullaje marítimo, funciones policiales y aduaneras, operaciones antinarcóticos y protección de la zona económica exclusiva).

Por dicho motivo, al momento de su atraque en Puerto Golfito se procederá al cambio de bandera, de la estadounidense a la costarricense y el buque quedará formalmente integrado a la flota guardacostas de Costa Rica.

El Buque **USS SOBERANIA** (85-1), presenta las siguientes características:

Tripulación máxima:	10 tripulantes
Tipo de Buque:	Patrullero costero
Eslora:	26 metros (85.3 pies)

Buque NO artillado.
No porta aeronave.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2600-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@msp.go.cr//www.seguridadpublica.go.cr

Nuestros Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

2

Este Despacho procede a informar a la Asamblea Legislativa sobre del arribo programado y, una vez realizado el mismo, remitirá nuevo informe al Órgano Legislativo sobre el resultado del mismo.

Adjunto además copia de la nota Nº DGP-3154-2022, del 22 de noviembre del 2022, dirigida a este Despacho por parte de la señor Iztvan Alfaro Solano, Director de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la cual remite respectivamente al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Diplomática N° 148-2022 de fecha 22 de noviembre del 2022 por medio de la cual dicho gobierno informa la llegada del buque que en este acto se comunica la Asamblea Legislativa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de consideración y estima.

Cordialmente,

JORGE LUIS TORRES CARRILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE LUIS TORRES CARRILLO (FIRMA)
Fecha: 2022.11.28 18:31:16 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2022.003.20282

Jorge Luis Torres Carrillo
MINISTRO

V.B.: CAV

JLTC/CAV/PCG

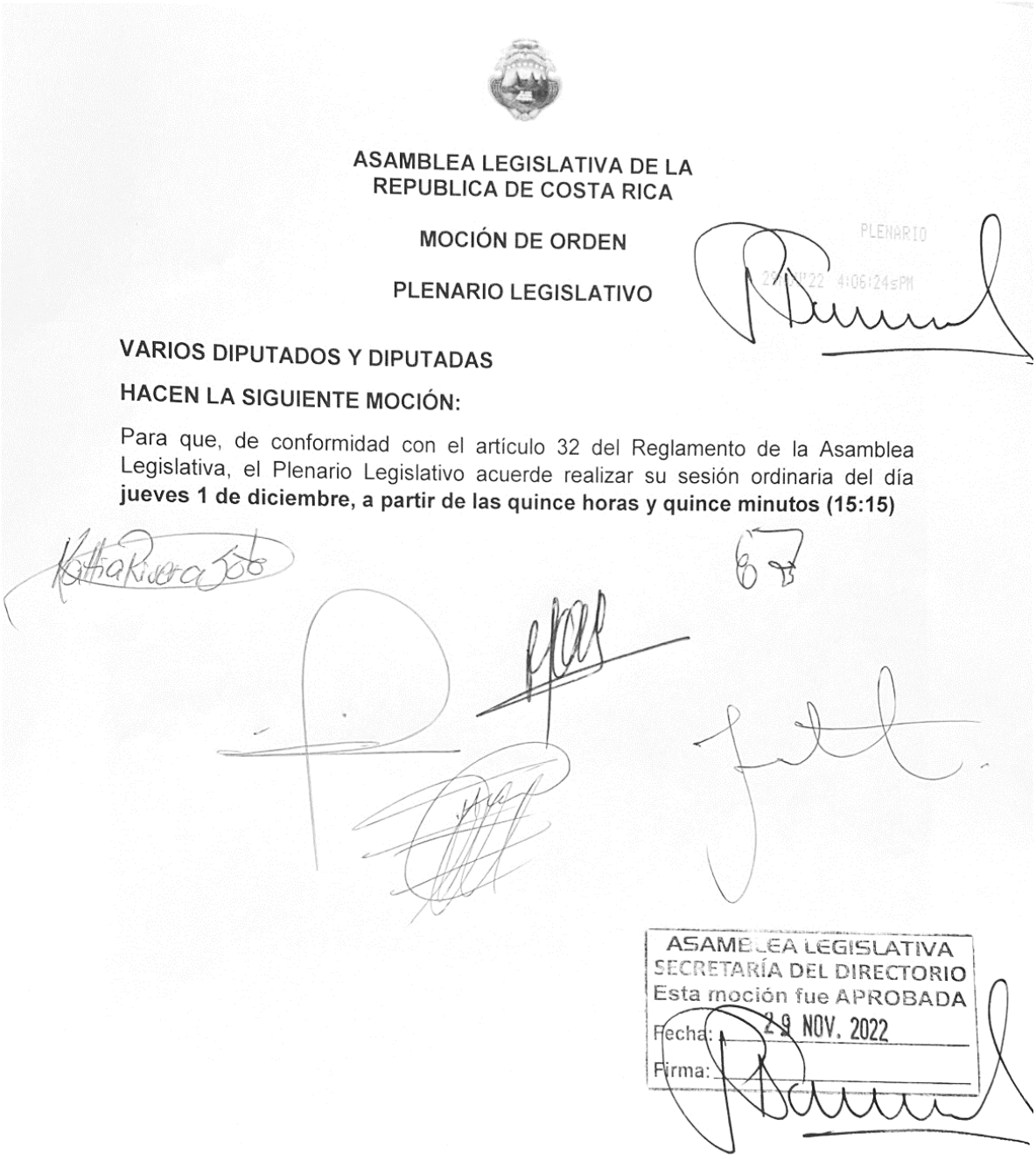
C. Archivo/Consecutivo

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se toma nota del oficio y al ser un barco no artillado se comunica a las instancias involucradas.

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

PLENARIO
29/11/22 4:06:24 PM

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo acuerde realizar su sesión ordinaria del día **jueves 1 de diciembre, a partir de las quince horas y quince minutos (15:15)**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 29 NOV. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. Discutida, discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito a las señoras, señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y cinco presentes.

Don Eli Feinzaig. Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION ORDINARIA JUEVES 1 DIC

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Se ha presentado una moción de posposición, que la primera secretaria se servirá leer.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 29 NOV. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN Y DEBATE REGLADO
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo acuerde posponer el conocimiento de los asuntos de la segunda parte de la sesión, y entrar a conocer los siguientes, en los términos que se indica:

SEGUNDA PARTE
Segundos Debates:

1) **Se procederá a conocer el EXPEDIENTE N.° 23.209.** REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 10002, APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL. Con **Debate reglado que se acuerda así:** Se conocerá esta iniciativa por espacio máximo de treinta minutos, al final del cual se procederá a su votación en trámite de segundo debate. El lapso asignado a cada fracción y las reglas de orden del uso de la palabra será:

1- **Partido Unidad Social Cristino (PUSC) 5 minutos**
2- **Partido Nueva República (PNR) 4 minutos, y,**
3- **Partido Liberal Progresista (PLP) 3 minutos**
4- **Partido Frente Amplio (PFA) 3 minutos**
5- **Partido Liberación Nacional (PLN) 9 minutos**
6- **Partido Progreso Social Democrático (PPSD) 5 minutos**

2) **Se procederá a conocer el EXPEDIENTE N. °23.036**. AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL. Con **Debate reglado que se acuerda así:** Se conocerá el expediente por espacio máximo de sesenta minutos, al final del cual se procederá a su votación en trámite de segundo debate. El lapso asignado a cada fracción y las reglas de orden del uso de la palabra será:

1- **Partido Nueva República (PNR) 7 minutos,**
2- **Partido Liberal Progresista (PLP) 6 minutos**
3- **Partido Frente Amplio (PFA) 6 minutos,**
4- **Partido Liberación Nacional (PLN) 20 minutos**
5- **Partido Progreso Social Democrático (PPSD) 11 minutos**
6- **Partido Unidad Social Cristiano (PUSC) 10 minutos**

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Abrir puertas, por favor. En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres de las puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, uno en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 1)

García Molina, Carlos Felipe

No-Votación (Total: 2)

Carballo Arce, María Marta	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Señor presidente, muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Era solamente para solicitar un receso de hasta quince minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo, se autorizó un receso de hasta quince minutos.

No hay cuórum.

Corre el término reglamentario. Atención puertas.

Vamos a reiniciar la sesión.

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

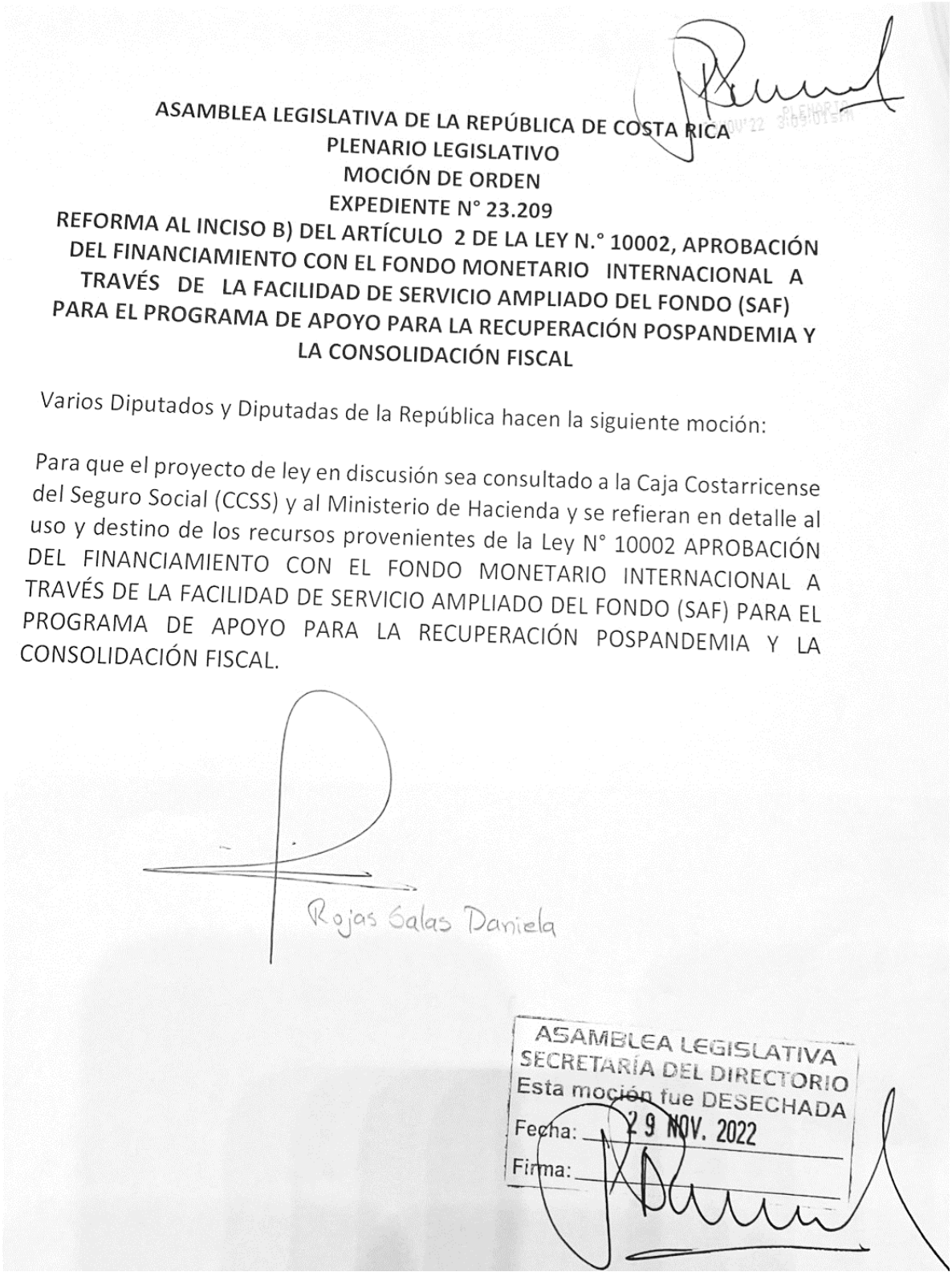
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.°23.209, REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 10002, APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL

Se inicia la discusión de conformidad con el debate reglado en el siguiente orden: Partido Unidad Social Cristiana, cinco minutos…, se ha presentado una moción de orden, de previo al conocimiento del expediente 23.209 del debate reglado, que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN
EXPEDIENTE N° 23.209
REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 10002, APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL

Varios Diputados y Diputadas de la República hacen la siguiente moción:

Para que el proyecto de ley en discusión sea consultado a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y al Ministerio de Hacienda y se refieran en detalle al uso y destino de los recursos provenientes de la Ley N° 10002 APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL.

Rojas Salas Daniela

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 NOV. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, presidente; buenas tardes, buenas tardes, compañeras y compañeros.

Rápidamente sobre esta moción. Nosotros antes de presentarla moción pedimos a todas las jefaturas de fracción, a través de la reunión de asesores, un tiempo prudencial de una semana, ustedes han visto, en todo momento, cuando se dispensó, cuando se votó en primer debate y demás, que estuvimos y estamos de acuerdo con este proyecto de ley y con estos fondos.

Sin embargo, tenemos que estar seguros que estos fondos sean para el uso correcto, que sea para infraestructura y para servicios y no para compra de bonos del Estado, como ha estado pasando.

Ante la negativa del tiempo que se solicitó para nosotros hacer la consulta, no vía Presidencia, sino nosotros hacer la consulta, y que nos llegara es que estamos presentando esta moción, no es en ningún momento con intención de atrasar ni que no estemos de acuerdo, sino es para tener seguridad del destino de estos recursos.

Y que quisimos hacerlo también de otra manera, pero que no fue posible.

Eso es lo que quería que quedar en actas, señor presidente. Además, porque hemos dejado, en todo momento, claro que este es un proyecto que la fracción que represento apoya.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA EXP 23209

Para (Voto: 10)

Ajoy Palma, Melina	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela		

Contra (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Castro Mora, Vanessa De Paul		

Entonces, se inicia la discusión del expediente 23.209, según el debate reglado, tiene la palabra, por cinco minutos, el Partido Unidad Social Cristiana.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, presidente.

Ya hice referencia de la moción que lastimosamente no fue aprobada y en el primer debate también, pero que quede claro que y que quede en actas por si en algún momento personas de la Junta Directiva, mandos medios, cualquier persona quiere saber en qué consistía y cuál era el espíritu del legislador en este proyecto de ley, para que luego no quede a interpretaciones como el tema de territorialidad, en el caso del Ministerio de Hacienda.

Estos fondos tienen que ser usados de manera exclusiva para infraestructura o servicios, no es para poner la plata a caminar y comprar bonos del Estado e ir a la segura. No es para eso.

Si bien es cierto debemos eximir estos fondos de la regla fiscal, porque ya estos fondos están, porque se necesitan para presupuestarlos, porque se aprobó en una legislatura en la que nosotros no éramos diputados, esto es necesario, pero esto no es, en ningún momento, una posibilidad para que la Caja Costarricense de Seguro Social trabaje esta plata, ni haga uso de esta con bonos del Estado.

Ya vimos en otras discusiones que hemos tenido sobre el tema cómo en este momento, incluso, están comprometidos los recursos sobre…, para la atención de salud a partir del 2023, porque no ha habido una buena gestión de estos recursos.

Entonces, este dinero tiene que ser de manera exclusiva para atender las necesidades del asegurado, del contribuyente, del usuario de esta institución. Y no porque estábamos en contra de la institución, la institución la debemos de fortalecer.

Pero las decisiones que han venido tomando personeros y directivos de la Caja Costarricense de Seguro Social generan muchas dudas. Y nosotros, por más autonomía que respetamos que tenga la Caja Costarricense de Seguro Social, en algunos casos lo que ha hecho es empezar a legislar, empezar a comportarse como si fueran un país más allá de autonomía, es una independencia, como si de ellos dependiera todo y que incluso esta Asamblea Legislativa, que somos los únicos que tenemos la potestad de legislar, no pudiéramos decirles qué hacer.

Entonces, que quede claro que este dinero es únicamente para, o debería usarse únicamente para infraestructura y para servicios, no es para usar la plata a la segura e ir a comprar bonos del Estado y en el tema de la deuda interna.

Nos habría gustado tener un documento de la Caja Costarricense de Seguro Social donde se indicarán estos dineros que estamos de acuerdo en dárselos, que sabemos que los necesitan y además que ya están aprobados y que para presupuestarlo se necesita esta ley. Estamos de acuerdo en todo eso.

Pero saber en qué se iban o se van a utilizar estos recursos era lo que buscábamos, incluso con la moción anterior, pero debido a que no se pudo de igual manera, vamos a apoyar el proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Abrir puertas, por favor.

Vamos a continuar.

Vamos a continuar con el espacio que le corresponde al Partido Nueva República. Tiene la palabra el diputado Pablo Sibaja, por cuatro minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

El principal enemigo de la Caja fue aquel que una vez juró protegerla, el principal enemigo de la Caja es nada más y nada menos que el Estado costarricense.

Y digo estas duras palabras porque, reflexionando si el Estado fuera una empresa, don Eli, que le debe esa cantidad a la Caja ya la hubiera cerrado, ya les hubiera adecuado una deuda, ya les hubiera llegado a hacer un cobro administrativo.

Y los montones de sanciones que los funcionarios de la Caja emprenden contra aquellos pequeños hombres y mujeres, empresarios de cada una de nuestras provincias, que intentan salir de la pandemia y ver cómo son responsables no solo con el Estado costarricense, sino con la misma economía de sus hogares. Pero la Caja, inhumana muchas veces, llega con imperio a buscar ver cómo afecta a estos pequeños y pequeños productores y empresarios.

Y digo esto porque mes a mes, quincena a quincena, a todos los funcionarios públicos se les rebaja el monto que le corresponde al aporte de la Caja. Pero gobiernos irresponsables se han encargado de que esos recursos que se debitaban a los funcionarios no lleguen a las arcas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y muy atinadamente la señora diputada Daniela mencionaba a dónde tiene que ir estos recursos. Tienen que ir directamente a temas de infraestructura y a tema equipamiento.

Imagínense, compañeros, que, al 22 de abril del presente año, la deuda de la Caja ascendía a los dos punto cinco billones de colones. ¿Cuál empresa privada estuviera abierta con esa deuda? Ya la misma Caja se hubiera encargado de cerrarla.

Y con la aprobación hoy de este proyecto de ley, estos legisladores, al igual que los legisladores del periodo pasado, ratifican su compromiso a seguir aportando, a buscar la manera de que el mismo Estado, porque son iniciativas de este poder, no

el Ejecutivo, que el mismo Estado busque menguar, disminuir la deuda que tenemos con esta importante institución.

Y déjenme citarles un ejemplo que salió el día de hoy y es el compromiso que tienen ciertas instituciones y hospitales con fortalecer el tema de la seguridad social. Y me refiero al caso del Hospital de San Carlos, un hospital regional, que hoy nos da una buena noticia. Dicen que estiman que para la primera semana de diciembre tengan cero pacientes en lista de espera.

Esta información es tan importante y tan de resaltar que mismos personeros del Hospital de Pérez Zeledón ya programaron una visita al Hospital de San Carlos para buscar intercambiar ese conocimiento y palpar cómo hicieron ellos para poder llegar hasta este punto.

Esperamos que los recursos que hoy estamos aprobando sean utilizados de la mejor manera, que se inviertan en equipos, en mejor infraestructura, y que de una vez por todas las listas de espera se reduzcan significativamente y, por qué no, seguir soñando en que algún día lleguen a cero.

Con la aprobación de esta ley y de estos recursos de la Ley 10.002, que ya eran libres sobre apoyo presupuestario, se incluye un artículo segundo, que expuso que el noventa por ciento del financiamiento se destinaría a sustitución de deuda en el presupuesto, y el restante diez al pago en la Caja, como antes mencioné.

Sin embargo, compañeros y compañeras diputadas, el compromiso que esta Asamblea tiene que adquirir en el futuro con los restantes empréstitos que vayamos a tener, tienen que ser siempre en buscar la manera de ser nosotros responsables con esta magnífica institución, como lo es la Caja.

Que Dios les bendiga y que tengan una bonita tarde.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Le corresponde al Partido Liberal Progresista, por tres minutos, tiene la palabra don Eli Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Si la semana pasada teníamos motivos para oponernos a la aprobación de este proyecto de ley, hoy con mucha más razón.

Viendo que este Plenario acaba de desperdiciar la oportunidad de conseguir al menos un compromiso de las autoridades de la Caja de que van a invertir estos recursos como debe de ser, desperdiciaron la oportunidad, con mucha más razón tendremos que oponernos la fracción del Partido Liberal Progresista a este proyecto.

Porque, como bien señalaba la diputada Daniela Rojas, y le agradezco que hayan presentado esa moción y que hayan puesto atención al llamado que hicimos la semana pasada, de cómo se están invirtiendo los recursos en la Caja, a sabiendas de eso, firmarle un cheque en blanco más a esa Caja que, como dice el diputado Sibaja, persigue a los pequeños emprendedores, los cierra, les impide formalizarse, porque en el momento que alguien llega a formalizarse le dicen: un tirito, déjeme revisar qué ha hecho usted los últimos quince años o ahora los últimos diez y le voy a cobrar cuotas caídas y multas por esos diez años, cuando el principal deudor de la Caja es el propio Estado.

Y talvez discrepo de la valoración que hace el diputado Sibaja cuando dice que el principal enemigo de la Caja es el Estado. El principal enemigo de la Caja está dentro de la Caja.

El Estado empezó a acumular deudas con la Caja cuando la Caja, unilateralmente, como tiene la potestad, que inconstitucional, pero tiene la potestad legal de aumentar tarifas, cuando el Estado unilateralmente decidió aumentar la cuota que se le cobra al Estado en medio período fiscal y el Estado dijo: no tengo esa plata presupuestada y no tengo de dónde sacar para pagarla. Y ahí fue cuando empezó a acumular esas deudas en la parte que tiene que ver con las cuotas estatales, no en la parte que tiene que ver con la transferencia de los ebáis y todo lo demás.

De manera que, compañeros, es una pena, es una pena que hayamos desperdiciado esa oportunidad. Una vez más hacemos el llamado a la conciencia de los diputados.

La Caja tiene que demostrar mayor responsabilidad, no autorizar aumentos salariales ilegales de forma retroactiva y no autorizar pluses salariales también de forma retroactiva, como lo acaban de hacer. Y entonces ahí se va a ir la plata, a financiar esos aumentos salariales mientras los servicios para los costarricenses no mejoran.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

En el espacio del Frente Amplio, por tres minutos, tiene la palabra el diputado don Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, de nuevo, diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica.

Yo nada más quiero utilizar este corto tiempo para agradecer a las fracciones que se han sumado a apoyar este proyecto.

Desde el inicio, este proyecto fue firmado por diversas fracciones, desde el origen, justamente porque encontramos ahí en la Comisión de Asuntos Hacendarios esa problemática.

Recordarán ustedes, los compañeros y compañeras de la comisión, que nos encontramos con un presupuesto extraordinario que contenía recursos que ya estaban predestinados en créditos aprobados en el pasado, sobre los que se están pagando intereses, justamente para pagar parte de esa deuda gigantesca que tiene el Estado con la Caja. Pero que no se podían incorporar debidamente al presupuesto y, por tanto, no se podían transferir para esos fines, justamente porque la aplicación de la regla fiscal lo impedía.

Y entonces, muy rápido, logramos ponernos de acuerdo, de varias bancadas, para presentar este proyecto de ley. De hecho, en cosa de días lo teníamos presentado. Yo quiero agradecer ese primer impulso.

Quiero agradecer que también fue posible dispensarlo de trámites, porque este es un proyecto que requería de esa dispensa por el apuro específico que tiene, porque esos recursos siguen pagando intereses y no podemos utilizarlos para los fines para los cuales fueron dispuestos, y ese es un problema.

También, agradecer que hayamos llegado hasta este punto, el proyecto fue debidamente enviado a consulta a la Caja en su texto en discusión en su momento. Una vez que lo dispensamos, aprobamos una moción de texto sustitutivo que vino a mejorar el proyecto, de nuevo con firmas de diversas fracciones. Quiero también agradecer eso.

Y ese texto, que es el que tenemos hoy en discusión para segundo debate, fue debidamente consultado a la Caja Costarricense de Seguro Social y al Ministerio de Hacienda, por moción aprobada por este Plenario.

Decir, también, diputadas y diputados, yo coincido en que a veces parece increíble que teniendo —coincido con varias de las voces que he escuchado acá— teniendo enemigos internos la Caja, que es cierto que también los tiene, que es cierto y lo hemos señalado en el pasado, ha existido corrupción dentro de la Caja, claro que esos enemigos internos existen y también sorprende que teniendo esos enemigos externos, la Caja aún logre resistir a sus embates.

También, sorprende que haya tenido otro enemigo, que es el que señala el diputado José Pablo, es ese Estado que no honda una deuda gigantesca, ese mismo Estado que a inicios de los 90 le pasa funciones de atención en primera instancia de los ebáis a la Caja y no le pasa la plata. Claro que ese también es un enemigo.

Y también son enemigos los evasores a la Caja, no los informales con los que estamos totalmente de acuerdo, a los que hay que darles un empujón y así debe ser.

Claro que existen todos esos enemigos, pero aquí venimos con un proyecto preciso que lo que hará que es con el quinto presupuesto extraordinario, podamos incluir estos recursos y que le sean trasferidos a la Caja como corresponde.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio del Partido Liberación Nacional, por nueve minutos.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero llamar a los compañeros y las compañeras diputadas el día de hoy, que estamos discutiendo este proyecto y que vamos a votar este proyecto. Quiero convocarlos a ustedes a la solidaridad con el pueblo de Costa Rica, quiero convocarlos a ustedes a la solidaridad con la institución más importante en la salud de los costarricenses.

No se podrán atender las personas sin recursos, no se podrá dar atención a la ciudadanía sin recursos, no se podrá atender a esa madre parturienta sin los elementos necesarios para saber las condiciones en que se encuentra su hijo, no se podrá atender al anciano que en sus últimos momentos se despide de su familia y de este mundo si no tenemos una caja, una medicina que le dé el sustento y el acompañamiento que merece y que necesita.

Y eso no se podrá hacer si no se tienen los recursos, la Caja necesita del apoyo de todos nosotros.

La Caja necesita que hoy la volvamos a ver de frente y le digamos que estamos de su lado, que la apoyamos, que somos sensibles con sus necesidades, que somos

sensibles con sus funcionarios comprometido, y como lo dije en la comisión que somos sensibles desde ese conserje que atiende a los pacientes hasta el más eminente de sus cirujanos.

El Estado la adeuda a la Caja casi tres billones, tres billones que no se le han cancelado, que son deuda del Estado costarricense que el Estado costarricense debe honrarle esa deuda a la Caja y que son para servicio de la ciudadanía, que son para servicio en infraestructura, en instrumental, en funcionariado, entonces, no queda más que decir que somos solidarios, que estamos mano a mano entendidos y conocedores de cuáles son las necesidades que tiene la Caja, y que por esas necesidades porque las conocemos y porque sabemos del compromiso que tienen sus funcionarios es que hoy yo les digo a ustedes, les solicito, habiéndonos puesto en convergencia en cuál es la necesidad, cuál es el apoyo y cuál es el aporte que se le debe dar a la Caja en el pago de este diez por ciento que se le reconozca, hoy les pido a ustedes con solidaridad para esa ciudadanía costarricense, para esa ciudadanía que espera infraestructura, para esa ciudadanía que espera un funcionariado que espera atenderlos de la mejor manera.

Les pido el voto para este proyecto y estoy segura, de esto puedo decirle al Partido Unidad Social Cristiana y es algo en lo que coincidimos que los recursos para la Caja deben ser en beneficio de los usuarios de la Caja y que estaremos vigilantes de que estos recursos sean única y exclusivamente en beneficio de los usuarios de la Caja.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo que resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social democrático.

Tiene la palabra la diputada doña Paola Nájera por cinco minutos.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

La aprobación del financiamiento con el FMI por medio de la facilidad del servicio ampliado del fondo para el programa de apoyo a la recuperación postpandemia y la consolidación fiscal permitirá que se destinen ochenta y cinco mil millones de colones a la Caja provenientes del diez por ciento de algunos empréstitos y su exclusión de la aplicación de la regla fiscal.

Señores y señoras, la Caja Costarricense es un baluarte que no tiene comparación alguna en el diario vivir de todos los habitantes en este país y durante años el estado le ha adeudado miles de millones de colones.

La aprobación de este proyecto permitirá que la Caja pueda invertir aún más en infraestructura y atención médica cosa que sé que caerá muy bien a todos los costarricenses.

Debido a los efectos de la pandemia Costa Rica ha tenido que buscar las maneras necesarias para hacer frente a sus efectos en el ámbito económico, así como gestionar de mejor manera la deuda y con ello disminuir la presión que supone sobre las tasas de interés.

De igual forma incidir en la consolidación fiscal.

Sin embargo, hay un punto importante.

Y es que estos fondos son afectados por la regla fiscal, por tanto bajo esas condiciones no se pueden utilizar.

Generando así la necesidad de que desde acá la Asamblea Legislativa se construyan mecanismos para que los recursos provenientes del empréstito aprobado mediante la ley 10.002 y destinados al pago de la deuda del Estado con la Caja se excluyan de la aplicación dela regla fiscal.

La aprobación de este proyecto aliviará muchísimas necesidades, todos aquí hemos requerido de los servicios estatales de salud y sabemos la realidad que muchos centros viven.

Con este mecanismo se va a permitir mayor inversión que impactará en la calidad y en la prestación de los servicios, ante las inquietudes válidas de compañero de otros fracciones en cuanto al uso de estos fondos afirmamos que el actual presidenta de la Caja la señora Marta Eugenia Esquivel, es una mujer fuerte es ua mujer firma y muy responsable, así que no nos cabe la menor duda que bajo su liderazgo estos fondos serán utilizados para el fin que se requieren y se verán reflejados en la calidad de los servicios que esta noble institución presta.

Finalizo agradeciendo y reconociendo el esfuerzo de las diferentes fracciones representadas en este Plenario para que este proyecto avance y que ojalá hoy sea reafirmada su aprobación en la votación del segundo debate.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Cuarenta y cinco presentes.

Doña Gloria, votar; don Eli Feinzaig, votar; don Gilberto.

Finalizar votación. Cuarenta y dos votos a favor, tres en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23209

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 3)

Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer

No-Votación (Total: 4)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Robles Obando, Carlos Andrés		

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas, por favor.

EXPEDIENTE N.°23.036, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, con los tiempos definidos en el debate reglado en el siguiente orden: Partido Nueva República, siete minutos.

Tiene la palabra la diputada doña Olga Morera.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Buenas tardes; gracias, señor presidente.

Eurobonos, un proceso que nos ha llegado casi seis meses de trabajo, debido a la importancia que tiene para Costa Rica, la urgencia y la necesidad país de su aprobación. Algo que tenemos desde Nueva República claro, desde el principio.

Como diputada de Nueva República desde finales de julio pasado mi apoyo a los seis mil millones de dólares, pero además he sido respetuosa con las diferentes posiciones.

Hoy se define un monto diferente y consensuado al cual di mi apoyo por el bien de las economías de las familias costarricenses.

En Nueva República nos interesa que esa autorización tenga un impacto real en la deuda, es decir, que la relación deuda-producto interno bruto disminuya.

Que la deuda no aumente y que los intereses de esa deuda sean cada vez menores.

Es fundamental que los intereses que pagan los costarricenses por sus préstamos disminuyan, ya que el costo de la vida está muy alto.

Y que queremos aliviar esa carga que pesa sobre los hombres de las familias costarricenses.

Queremos, con esta aprobación, enviar un mensaje de confianza a los mercados internacionales, Costa Rica, como país, puede avanzar y gestionar mejor su deuda, puede gestionar mejor sus ingresos, queremos que las familias tengan tranquilidad de que no estamos aprobando más deuda y que sí establecimos mecanismos de control, porque lo aprobado no es un cheque en blanco para el Gobierno.

Además, incluimos la colocación y uso de escáneres en puertos y el avance en el Programa de Hacienda Digital.

Desde Nueva República creemos en la planificación estratégica con visión de largo plazo, con mecanismos de implementación acordes a la realidad nacional.

Como partido nuestra prioridad siempre será el bienestar de las familias costarricenses.

Dios bendiga Costa Rica.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Continuamos con el espacio del Partido Liberal Progresista por seis minutos-

Tiene la palabra el diputado Gilberto Campos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Llegamos al fin a la culminación de un proceso largo, que ha sido objeto de una gran cantidad de intercambios de ideas, que ha tenido por tónica la necesidad que tiene el país de honrar sus deudas.

Pero no solamente hemos los señores, y señoras diputadas, que hemos participado en este proceso, tenido claro cuál es la orientación fundamental de este proyecto, sino también que hemos aprovechado las oportunidades que este trámite nos dio justamente para establecer lineamientos claros, objetivos puntuales, para que ese dinero que va a ser colocado en los mercados internacionales, sirva efectivamente para honrar no solamente las deudas del país, sino también para establecer controles que antes ni siquiera hubiesen sido pensados en el proyecto original.

Ha sido una proeza importante de esta Asamblea Legislativa, toda vez que es importante destacar y señalar que este texto, que hoy será aprobado en segundo debate, fue producido gracias al intercambio sano entre las diferentes fracciones.

La posibilidad de diálogo, la posibilidad de discernir, la posibilidad de coincidir, la posibilidad de negociar y la posibilidad que tenemos hoy por hoy de contar con un instrumento objetivo, claro, pero sobre todo muy puntual en lo que se requiere, no es otra cosa que el resultado de un ejercicio democrático. Y eso hay que celebrarlo.

No solamente los eurobonos serán tramitados en Asamblea Legislativa bajo ese espíritu, sino una gran cantidad de proyectos que atraviesan por una ruta de consolidación fiscal, que sin lugar a dudas tendremos diferencias, principalmente en lo que atañe a venta de activos del Estado o en lo que atañe también al ordenamiento de las finanzas del Estado.

Pero, sin lugar a dudas, nos mueve el interés de sanear las finanzas públicas, nos mueve el interés de hacer que Costa Rica avance y nos mueve el interés principalmente de reducir la carga que pesa sobre el presupuesto nacional por el pago de intereses de la deuda pública.

No es casualidad que nos haya tocado a nosotros en esta Asamblea Legislativa experimentar este proceso, este ejercicio democrático y, sin lugar a dudas, existen ya los puentes para poder continuar en las discusiones técnicamente objetivas para apegarnos a lo que en derecho corresponda y a lo que en economía corresponda, justamente para rescatar la Costa Rica que todos necesitamos.

Señor presidente, no voy a utilizar el tiempo que me resta justamente para permitir el trámite rápido de este proyecto de ley, que es un proyecto que a todas luces urge, que hemos señalado la urgencia en reiteradas ocasiones y que es necesario votar lo antes posible.

Así que invito a las señoras y señores diputados a tener una discusión fluida y poder votar lo más pronto posible que este proyecto.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, por seis minutos. Tiene la palabra la diputada doña Sofía Guillén.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Me parece que mi intervención respecto al primer debate hice un desglose lo suficientemente amplio del conjunto de hechos que nos llevaron finalmente a llegar a un consenso, por el fondo, en este proyecto de ley. Así que hoy no quisiera repetir las ideas de ese día, sino quizás nada más subrayar algunos de los elementos centrales.

Lo primero es que, al inicio de esta legislatura, entramos con este proyecto de eurobonos y ciertamente empezó siendo muy complejo poder escucharnos, poder

conversar, también con el Ejecutivo fue difícil. Creo que al Ejecutivo se le complicó al inicio entender cuál era la dinámica para poder establecer canales de diálogo y puentes con la Asamblea Legislativa.

Pero me parece que esas voluntades fueron evolucionando a lo largo de los meses. Y el desenlace final de que evolucionaran esas voluntades, de que aprendiéramos cuáles eran las formas correctas, creo yo, conlleva a finalmente un acuerdo que espero hoy sea aprobado en segundo debate de manera unánime.

Al menos de parte del Frente Amplio, hoy estamos aquí, cumpliremos con la palabra que dimos en el acuerdo. Y consideramos también un logro para la sociedad costarricense que se haya colocado por primera vez, para un proyecto como eurobonos, un conjunto de requisitos y de medidas antifraude para el tercer y cuarto desembolso del 2023 y 2024.

Eso es un avance cualitativo, sin duda alguna, porque me temo que como sociedad nos acostumbramos a vivir de lo prestado, ir a pedir prestado al FMI; cuando hay vencimientos de deuda o se necesita sustituir, ir a buscar los famosos eurobonos y habilitarlos para ver cómo se hace para abaratar y pagar los vencimientos. Y eso es al final del día una bola de nieve, en la que como sociedad nos acostumbramos a vivir.

Sí, gestionar la deuda, por un lado, pero, por el otro, no hemos logrado avanzar en solucionar las causas estructurales del déficit fiscal y del desbalance financiero.

En el 2018, con el Gobierno Carlos Alvarado, en esta ocasión no era yo diputada, sino que desde las calles y con los movimientos sociales planteábamos el gran debate de la necesidad de combatir la corrupción, combatir el contrabando, combatir el fraude fiscal, garantizar progresividad tributaria en el modelo nacional de tributación, porque ahí están los grandes focos, los grandes centros del problema.

En tanto no avancemos en atacar esas cosas, seguiremos viviendo de lo prestado y tendremos que vivir cada cierto tiempo viendo a ver cómo o pedimos préstamos nuevos o tenemos que gestionar la deuda ya existente a través de eurobonos.

Por eso, era central y por eso sigue siendo fundamental que un logro en este proyecto de ley haya sido que se coloquen como requisito la implementación efectiva de escáneres en Paso Canoas, en Peñas Blancas, en Japdeva.

Más bien, nos hubiera encantado que también estuvieran allí la colocación de escáneres en APM Terminals, o de Caldera, o de los aeropuertos. Nos contaba el ministro que no se podía porque no dependía de Hacienda, porque estaban por licitación, y que era parte de los contratos.

Entonces, como Frente Amplio, el otro año nos vamos a dedicar a hacer un exhaustivo examen de esos contratos para verificar si están o no están cumpliendo esas empresas con colocar los escáneres, porque esto no puede seguir así.

Entre esa acción de investigación y control político, más la obligación de ley que queda en esta ley de que Hacienda tenga que implementar esos que están en sus manos, creo yo hemos logrado un avance cualitativo.

¿Es la solución del problema? Pues no, pero sí que es un avance, sí que es un paso en la dirección correcta.

Por supuesto, hay una agenda antifraude que hace falta que avance y nosotros la hemos impulsado y la seguiremos defendiendo sin importar de quién sea el proyecto o quién lo presente.

Pero consideramos, definitivamente, un avance que, en este proyecto de eurobonos, finalmente se coloquen como requisitos para la autorización de las emisiones 2024-2025 avances en la Hacienda Digital e implementación de escáneres.

También, quisiera recordar, a modo de cierre y para la ciudadanía que nos escucha, que el monto de los cinco mil millones de dólares fue un consenso en el que las partes escucharon, nos escuchamos y porque, además, resultó que el Poder Ejecutivo brindó, por primera vez, un calendario nuevo, que se desconocía, en el cual observamos que era posible estabilizar la situación con los cinco mil.

Esta autorización es suficiente para estabilizar la situación de los próximos años, pero si no solventamos los problemas de fondo, vamos a seguir una y otra vez recurriendo o a reformas fiscales regresivas, como la de Carlos Alvarado, o a préstamos como el FMI, o a eurobonos, como este.

Y por eso, tenemos un deber, compañeros y compañeras diputadas, un deber por legislar aquí para arreglar los problemas reales, el fraude, la corrupción, el contrabando.

Cierro diciendo que el Frente Amplio ha cumplido con el acuerdo, no presentamos una sola moción adicional, votamos a favor todas las mociones del acuerdo y hoy vamos a votar a favor este proyecto.

Tenemos palabra y siempre estaremos dispuestos a conversar con cualquier actor político en el marco del respeto y de la trasparencia, sin corrupción.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Corresponde al tiempo ahora el Partido Liberación Nacional, por veinte minutos.

Tiene la palabra el señor diputado don Rodrigo Arias Sánchez, hasta por diez minutos.

Diputado Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados.

Costa Rica atraviesa serias dificultades económicas y sociales. La inflación sigue afectando los bolsillos de los costarricenses, el costo de la vida, aumentan las tasas de interés que afectan la productividad. El crecimiento de nuestra economía es muy bajo, para el 2023 se espera un modesto tres punto dos por ciento del producto interno bruto, y la situación fiscal de nuestro país es delicada.

El desempleo, la pobreza y la desigualdad, y esa desigualdad que tanto hemos visto reflejada de los últimos informes del Estado de la Nación, son flagelos en el alma nacional.

Como hemos visto en otras oportunidades, una parte considerable de los problemas que padece nuestro país se origina en los embates que sufre la economía mundial. Continuamos arrastrando las dificultades que produjo la pandemia, que aún no ha desaparecido. Las políticas de cierres y aislamientos, necesarias en su momento, estancaron la economía y dañaron la industria, el comercio, el turismo, la construcción, por mencionar algunos sectores.

El exagerado incremento de los costos del transporte marítimo de mercancías provocó un aumento de precios para empresas importadoras, lo que a su vez se traduce en un incremento de precios para el consumidor.

La guerra de agresión que padece Ucrania está provocando un aumento en ciertos productos de consumo básico, como cereales o aceites, además del incremento de los precios de las materias primas como los hidrocarburos.

El riesgo de una recesión mundial y nacional es muy alto. La situación golpea con especial crudeza a los hogares más pobres, en donde la mayor parte de sus ingresos son destinados a alimentación y transporte.

Por todo ello, es urgente realizar todos los esfuerzos posibles para reducir la deuda de nuestro país, para cumplir con las obligaciones financieras internacionales, para estabilizar la situación fiscal e iniciar una ruta de reactivación económica y social.

Da esperanza ver cifras que se han publicado en los últimos días de nuestra economía; da esperanza cuando vemos que la deuda, con relación al producto interno bruto, se ha reducido acerca de un sesenta y tres por ciento; da esperanza cuando vemos un superávit primario que hacía tiempo no veíamos de cerca o más

de un dos por ciento; y da esperanza ver un presupuesto del 2023 que se financie con un poquito más…, un poquito menos de deuda.

Pero eso nos lleva a que tenemos que continuar tomando decisiones serias y es por consideraciones como las anteriores que celebro la voluntad mayoritaria de esta Asamblea Legislativa para aprobar un proyecto de eurobonos que venga a sustituir deuda con altos intereses por deuda con menores tasas, dando un respiro a las finanzas del país.

Contar con los eurobonos es una buena política, es una política responsable e inteligente para Costa Rica, y un reto para el Gobierno que tiene y le hemos dado los instrumentos para que pueda llevar a cabo esa ruta de consolidación, de su consolidación fiscal.

Igualmente, celebro que diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias hayan privilegiado el diálogo, la negociación, la búsqueda de acuerdos para lograr un proyecto consensuado entre la oposición y el gobierno de la República.

Esta es la vía costarricense que siempre debemos privilegiar y priorizar, negociaciones políticas de calidad por la forma y por el fondo deben marcar la ruta del país.

La polarización y excesiva politización, la mentalidad amigo enemigo no es lo que los costarricense exigen en este Parlamento y no es lo que se desprende de la historia nacional.

En medio de las dificultades hemos construido un consenso esperanzador que no silencia las críticas ni oculta las diferencias, pero que le entrega a Costa Rica razones para confiar en esta Asamblea Legislativa y para fortalecer la capacidad de soñar en grande y vencer los efectos negativos de la crisis.

Ahora bien, autorizar y aprobar la autorización de eurobonos, y esforzarnos por estabilizar la macroeconomía es un paso decisivo en la dirección correcta pero debemos seguir caminando.

A estas medidas se les debe agregar una hoja de ruta de reactivación económica y social, de fortalecimiento democrático y político que refuerce la productividad y competitividad de las empresas al mismo tiempo que se moderniza el Estado y se ejecutan políticas de inclusión social.

Nuestros índices de pobreza son insostenibles, nuestro desempleo debe continuar a la baja y nuestra desigualdad debe regresar a los niveles de una sociedad inclusiva.

Estos objetivos no son palabras, representan el horizonte de realización histórica que ha caracterizado el estilo costarricense de desarrollo y del que nunca debemos alejarnos.

Señoras diputadas y señores diputados, la página que hoy pasamos debe estar seguida por otra hoja en blanco donde nos aprestemos a escribir un nuevo capítulo de desarrollo económico y bienestar social para las grandes mayorías de los costarricenses.

Sigamos construyendo por medio del diálogo y la negociación tal y como lo hemos hecho el día de hoy y lo hemos hecho siempre en las grandes realizaciones de Costa Rica.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, don Rodrigo.

Tiene la palabra la diputada Kattia Rivera del Partido Liberación Nacional por cinco minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Mucho se ha hablado del tema de eurobonos ya durante meses, quienes hemos y somos parte de la Comisión de Asuntos Económicos hemos visto también un proceso que no ha sido para nada fácil pero también un proceso que se asumió desde un primer momento con muchísima responsabilidad, responsabilidad de hacer análisis de argumentar, de investigar pero algo que realmente es sumamente valioso es el hecho de por más predisposición mental que tengamos ante un concepto es tener esa apertura ante el diálogo, ante la construcción sobre las diferencias para poder sacar adelante cualquier proyecto.

Para nadie es un secreto que la fracción de Liberación Nacional comenzó con una propuesta de apenas mil quinientos millones de dólares en aprobación, pero también dijimos desde ese primer momento que sabíamos la necesidad de hacer una cobertura de esa primera torre de vencimiento.

Aquí más que un tema político siempre ha prevalecido y debe prevalecer la responsabilidad para con el país.

Nunca, nunca íbamos a poner en riesgo esa disposición.

Cuando llegamos a ese momento de hacer esa sumatoria de votos más, votos menos y sabíamos que ninguna de las dos posiciones iban a lograr la mayoría

nuevamente con un tema de responsabilidad y de lógica común de insistir tienen la importancia del diálogo y llegar a ser esta construcción ante un punto intermedio.

Aquí hay que reconocer el esfuerzo la labor de poder llegar a tener reitero apertura visión y ante todo responsabilidad ante el país, espero que este sea ese primer ejemplo de lo que nos corresponde construir en todos los años que nos hacen falta, en los meses que nos hacen falta para continuar acá desde la Asamblea Legislativa el diálogo entre los diferentes poderes es más que necesario, el diálogo entre las diferentes fracciones es básico, pero ante todo, la responsabilidad también de hablarle a la ciudadanía con datos, con realidades y no con cortinas de humo y no con discursos de odio esa es la diferencia esa es la apertura.

Por nuestra parte la fracción de Liberación Nacional desde un principio hizo los señalamientos en función de tener muy, muy claro cuáles eran los lineamientos cuáles eran esas metas, esos indicadores que se requerían, y ahora nos sumamos a tener ese ese aporte a la mayoría, pero también seremos responsables y vigilantes de que esto se cumpla de la forma adecuada.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado don Óscar Izquierdo por tres minutos, perdón por cinco minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Después de la disertación de nuestro presidente de la Asamblea Legislativa, que justamente refleja el análisis de este tema de eurobonos que hemos venido realizando desde hace ya varios meses a lo interno en la fracción política de Liberación Nacional, y que justamente esa disertación la ha hecho en diferentes momentos nuestro presidente de la Asamblea Legislativa.

Hoy venimos a ratificar una decisión que hemos tomado como fracción, pero más que eso yo creo que hoy le estamos dando una señal a Costa Rica, una señal de la necesidad de que debe existir en este país el diálogo por encima de la confrontación.

Hemos ofrecido en distintos momentos tender puentes y eso hemos hecho.

Hace algunos días en este Plenario, a propósito de eurobonos, y de una discusión que teníamos en la Comisión de Económicos, dijimos que tenderíamos puentes y

que, mirándolos a los ojos, estábamos dispuestos a arreglar lo que hubiese que arreglar.

Llamábamos, en ese momento, al Ejecutivo a que tomara conciencia de la importancia de entender que el diálogo es absolutamente necesario y que por encima de las diferencias partidas que pueden existir el diálogo es vital.

Y yo creo que lo entendió el Ejecutivo, importante que lo haya entendido, pero no solamente el Ejecutivo, la verdad es que tenemos que decir acá que todas las fracciones hemos entendido esa necesidad y hemos visto la importancia de construir juntos.

Hoy se le está dando, por primera vez, en la historia de este país, un monto de cinco mil millones de dólares de posibilidades al Ejecutivo para tratar el tema de eurobonos, por primera vez y además, por primera vez en un consenso como el que hemos logrado y eso se debe al trabajo de todos y cada uno de nosotros, particularmente en especial reconocer el esfuerzo que hizo la Comisión de Económicos, que en momentos difíciles logró salir adelante, y eso me parece que tenemos, como diputadas y diputados, reconocerle a cada uno de los miembros de la Comisión de Económicos ese esfuerzo.

Así que hoy Liberación Nacional vuelve a ofrecer puentes, vuelve a mirarlos a los ojos, y vuelve a decirle que cuando empeñamos la palabra la cumplimos.

Hoy Liberación Nacional viene a cumplir la palabra que empeñó hace ya algunos días y que hemos cerrado la ruta en conjunto con las demás fracciones y con el Ejecutivo para hacer realidad este proyecto de ley y darle la posibilidad a Costa Rica de seguir adelante.

Nada nos hace más felices que poder ver que la situación económica del país marche bien y en eso cerraremos filas siempre por Costa Rica.

Muchas gracias, compañeras y compañeros; muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático por once minutos, tiene la palabra don Waldo Agüero por cinco minutos.

Diputado Waldo Agüero Sanabria:

Gracias, señor presidente. Le cedo los cinco minutos a doña Pilar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra doña Pilar Cisneros, por los once minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Costarricenses, hoy aprobamos, o aprobaremos en segundo debate, una autorización de este Congreso para que el Gobierno coloque cinco mil millones de dólares en eurobonos.

Créanme, esa es una muy buena noticia para los costarricenses, para todos, pero muy especialmente para el millón doscientos mil ciudadanos que tienen créditos en este momento, o para las treinta mil empresas que están endeudadas muchas de ellas en dólares, pese a que generan colones y no dólares.

Y quiero explicarles por qué es algo bueno. Bueno, porque la sola noticia de que los diputados y el Gobierno se pusieron de acuerdo sobre los eurobonos provocó una reacción sumamente positiva en los mercados internacionales.

Y usted se preguntará, ¿y eso en qué me beneficia? Bueno, en que es muy probable que Costa Rica reciba una mejor nota de parte de las empresas calificadoras, y si recibimos una mejor nota, podremos ahorrar entre sesenta y ciento veinte millones de dólares por año solo en pago de intereses, imagínese, diez millones de dólares al mes que ya no tendremos que pagar, porque nos van a prestar a más largo plazo y a intereses más bajos.

La otra consecuencia muy buena, es que como el Gobierno saldrá a los mercados internacionales a buscar el dinero que necesitamos para pagar nuestra deuda, ya no va a tener que buscar el dinero en el mercado nacional, ¿y eso qué significa? Que aquí también bajarán los intereses y que habrá más plata disponible para los créditos, a usted, a las empresas, a los inversionistas y a los agricultores.

En unos meses usted ya debería experimentar una reducción en sus cuotas de préstamos en lugar de las alzas que sabemos que hoy lo tienen angustiado y contando los colones para poder llegar a final de mes. A esto se suma un manejo muy responsable de las finanzas del Estado.

Este Gobierno se ha comprometido a cuidar cada colón que usted paga en impuestos, a tal punto que ya hoy tenemos un superávit primario de dos punto dos por ciento del producto interno bruto.

¿Y esto qué quiere decir? Que, si sacamos del presupuesto el pago de la deuda y de los intereses, ya el dinero que se recoge alcanza para pagar todos nuestros gastos.

Vamos por buen camino, pero hay que reconocerlo, falta más, muchísimo más. Y por eso hemos escuchado a los diputados de esta Asamblea Legislativa, para exigir al Gobierno tomar medidas adicionales, como, por ejemplo, instalar escáneres en puertos, aeropuertos y aduanas para evitar el contrabando, para impedir que contaminen nuestras exportaciones, o para evitar que traigan aquí la droga que causa tanta violencia en nuestros barrios, que fomentan los asesinatos y los ajustes de cuentas, y que enlutan a cientos de hogares costarricenses cada año.

El narcomenudeo es un cáncer, que tenemos que erradicar en forma contundente y decidida.

También hemos escuchado a los diputados para comprometernos a atacar la evasión de impuestos y la elusión que nos roban miles de millones de colones cada año.

Habrá mano dura, sí, habrá mano dura contra los evasores, pues la aplicación de una moderna Hacienda Digital nos va a permitir tener un mucho mejor control sobre los impuestos, que deberían pagar los ciudadanos. Y permitirá también identificar a quienes no quieren cumplir con su responsabilidad fiscal.

Por estas y otras razones más, la aprobación de los eurobonos es una gran noticia para el país, y hoy es justo y necesario agradecer a los diputados de la Comisión de Hacendarios por su tesonero trabajo y también a los otros legisladores que también comprendieron y que harán posible este gran proyecto con su voto.

Muchísimas gracias, compañeros diputados, y muchísimas gracias a todos los que contribuyeron para que este proyecto sea hoy una realidad.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana por diez minutos. Tiene la palabra la diputada Vanessa Castro, por cinco minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Definitivamente, el tema, el proceso que llevó este proyecto de eurobonos deja una gran enseñanza que tiene que ser capitalizada para lo que nos queda aquí en la Asamblea Legislativa.

Pero hay cosas importantes que hay que señalar y que ya los compañeros algunos han mencionado. Quiero decir nada más que los que pusimos atención a la

compañera Paulina y su excelente análisis, que realizó del presupuesto y nos deja claro que el país en este momento goza de una buena condición económica.

Definitivamente, tenemos un incremento de deuda mucho menor, tenemos un costo de deuda cada vez menor y definitivamente vamos hacia la baja.

Este nuevo presupuesto que recién manda el Poder Ejecutivo, que recién ingresa, nos deja muy claro que están reasignando intereses, lo cual significa que existe el dinero en las arcas del Estado; sin embargo, el tema de eurobonos, que es un elemento importante, el proyecto de eurobonos fue un compromiso de cada uno de estos diputados de la Asamblea Legislativa, de que se iba a aprobar desde el primer día.

Todos quedamos muy claros en que apoyábamos el proyecto de eurobonos y lo que quedó en la construcción de la Comisión de Económicos fue el monto y las condiciones.

Afortunadamente logramos construir el más sólido proyecto de eurobonos que ha pasado por la Asamblea Legislativa. Y eso es producto de un trabajo arduo de cada uno de los integrantes de la comisión, de estudio, de rigor técnico, de propuestas que lograron conciliar la parte técnica con ese control político que, he insistido, nos impone la Constitución Política a los diputados en materia de endeudamiento.

Pero, sobre todo, nos permitió construir acuerdos y consensos que en algún momento fueron dolorosos, porque implicaron el encuentro de criterios de parte de los compañeros de la Comisión de Económicos.

Sin embargo, privó el convencimiento pleno de que la transparencia tenía que ser el eje primordial de la comisión, que la transparencia implicaba el trabajo de los nueve y que no bastaba una simple mayoría de la comisión. Era importante construir los treinta y ocho votos en la Asamblea, aquí en el Plenario, era importante construirlos. Y esa construcción no se llevaba adelante con proyectos que llevaran nombre y apellido, no se llevaba adelante con egos y vanidades, ni de un lado, ni de otro, no se llevaba adelante con posiciones extremas.

Se llevaba adelante con consenso, con convicción de que había que lograr que los nueve estuviéramos de acuerdo, porque si no, no se lograban los treinta y ocho, aquí en el Plenario.

Y eso, definitivamente, fue una ardua labor no siempre comprendida, porque ahora vemos todo lo bueno, pero también nos permitió aprender a todos: al Poder Ejecutivo y a los nueve diputados.

Las cosas se logran consensuando, las cosas se logran sin vanidades, sin apellidos, sin conquistas extremas. Se logra haciendo patria y la patria implica los consensos y los acuerdos en un tema de tanta trascendencia como eurobonos.

Espero ver el impacto de este tema en la pobreza, en la disminución del desempleo y en muchas otras cosas que importen en lo social.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rojas, por cinco minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo realmente agradezco la finalización de la discusión de este proyecto de ley, que hoy finalmente le demos punto final. De manera especial, quisiera agradecer a la Comisión de Asuntos Económicos por su trabajo y por su disposición, pero, de manera particular, a mis compañeras Vanessa y María Marta, por su actitud madura y constructiva, incluso cuando no se estaba de acuerdo. Eso representa, compañeros, la actitud que tiene esta fracción, eso representa nuestra actitud responsable.

Para nosotros, al igual que para la mayoría de ustedes, como lo han dicho, la aprobación de eurobonos era una prioridad, pero no la aprobación per se, el monto también era una prioridad, sobre todo para nosotros como una fracción que representa un partido político, que cuando ha gobernado siempre ha sido responsable en el uso de los recursos públicos y en los temas fiscales

Eurobonos, para todos los costarricenses que nos escuchan, no es más deuda, es pagar vencimientos de deuda que ya adquirimos, pero no solo vencimientos externos, también vencimientos internos lo podemos pagar con esto. Decir que ya teníamos el dinero para pagar la deuda y que por eso no se necesitaba, para que los costarricenses nos entiendan, es como decir que usted tiene una deuda y que tiene el dinero pero que, por eso, no quiere una tasa más baja. Eso no era de recibo.

Reconocemos la responsabilidad de todos, porque efectivamente y como ya lo dijeron anteriormente, al Gobierno anterior no se le dio este monto y eso, compañeros, fue irresponsable.

Fue irresponsable de parte de la Asamblea Legislativa anterior aprobar solo mil quinientos millones, porque el Gobierno anterior no pudo aprovechar coyunturas externas internacionales que le hacían bien al país, porque esto no es un tema de

Gobierno, esto no es un tema de Poder Ejecutivo, esto es un tema país. Y esta Asamblea Legislativa, compañeros, se debe de sentir honrada de haber sido la primera que toma esta decisión, porque la pasada, aprobar ese monto al Gobierno anterior también fue irresponsable, tenemos que sentirnos bien de haber hecho historia con esto.

Y esto no es un cheque en blanco para el Poder Ejecutivo; no, no lo es, porque viene cargado de algunas condiciones, viene sujeto a condiciones. Pero sí es un voto de confianza, sí es un voto de confianza de que se van a aprovechar los momentos decisivos y coyunturalmente positivos para el país, para en ese momento hacer las colocaciones y hacer un canje de deuda cara por deuda barata inteligente.

Ahora sí, ya cumplimos, señor presidente. Ya cumplió esta Asamblea Legislativa, señor ministro de Hacienda. Aquí hay un monto técnico, no político y alto, hay un monto lo suficientemente alto para estas colocaciones, la responsabilidad está del lado del Poder Ejecutivo.

Ahora sí que no se vale, dentro de ninguna cantidad de meses, ni de días, ni de años, venir a decir que algo sucedió porque esta Asamblea Legislativa no hizo o no aprobó. Ahora la bola, como lo podemos llamar comúnmente, está del lado del Poder Ejecutivo, con el monto que aceptaron.

Ya aquí no van a poder haber señalamientos de irresponsabilidades a otro poder de la República, porque ya estamos haciendo lo que era responsable, lo que era técnicamente correcto, ya estamos haciendo lo que se nos solicitó en esas mesas de trabajo que llegaron hasta la madrugada los compañeros y compañeras de la Comisión de Económicos. Nosotros estamos cumpliendo, está en manos del Poder Ejecutivo, ahora sí, no fallar en ese voto de confianza, de que las colocaciones se van a hacer de manera inteligente y que se van a utilizar los recursos de manera correcta.

De nuevo, reconocer el trabajo de toda la Comisión de Asuntos Económicos, pero, sobre todo, compañeros, de los cincuenta y siete, porque de verdad, como lo decía mi compañera Vanessa Castro, en algunos momentos, fue doloroso, pero estamos siendo responsables y somos los primeros en la historia de este país en estar siendo responsables con el monto que se le aprueba a un Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y nueve presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23036

Para (Voto: 49)

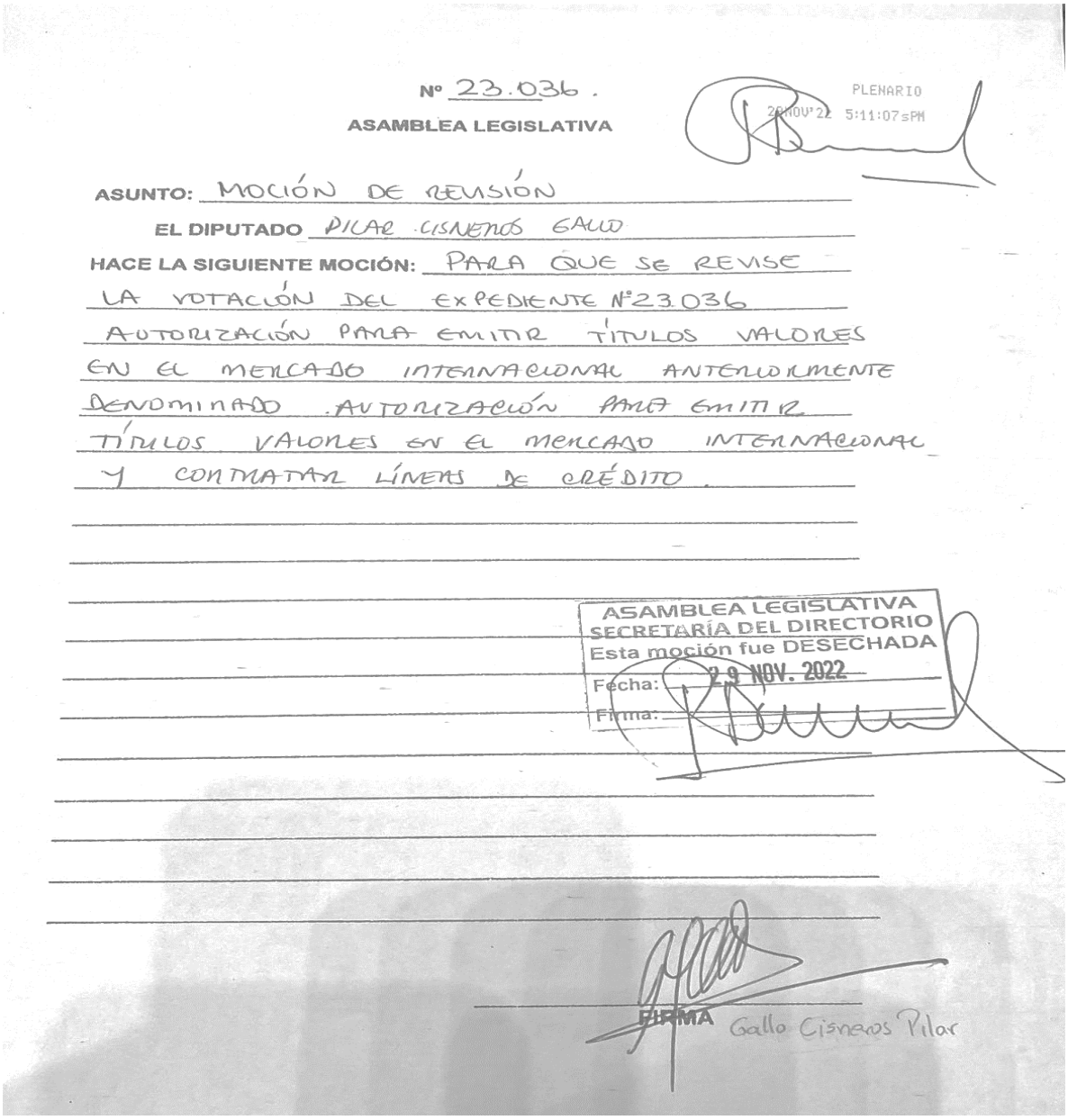
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Se ha presentado una moción de revisión que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



Nº 23.036.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
28 NOV'22 5:11:07 sPM

ASUNTO: MOCIÓN DE REVISIÓN

EL DIPUTADO PILAR CISNEROS GALLO

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: PARA QUE SE REVISE LA VOTACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº23.036 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL ANTERIORMENTE DENOMINADO AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATAR LÍNEAS DE CRÉDITO.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 NOV. 2022
Firma:

FIRMA Gallo Cisneros Pilar

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. Discutida.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23036

Para (Voto: 1)

Segura Gamboa, David Lorenzo

Contra (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 0)

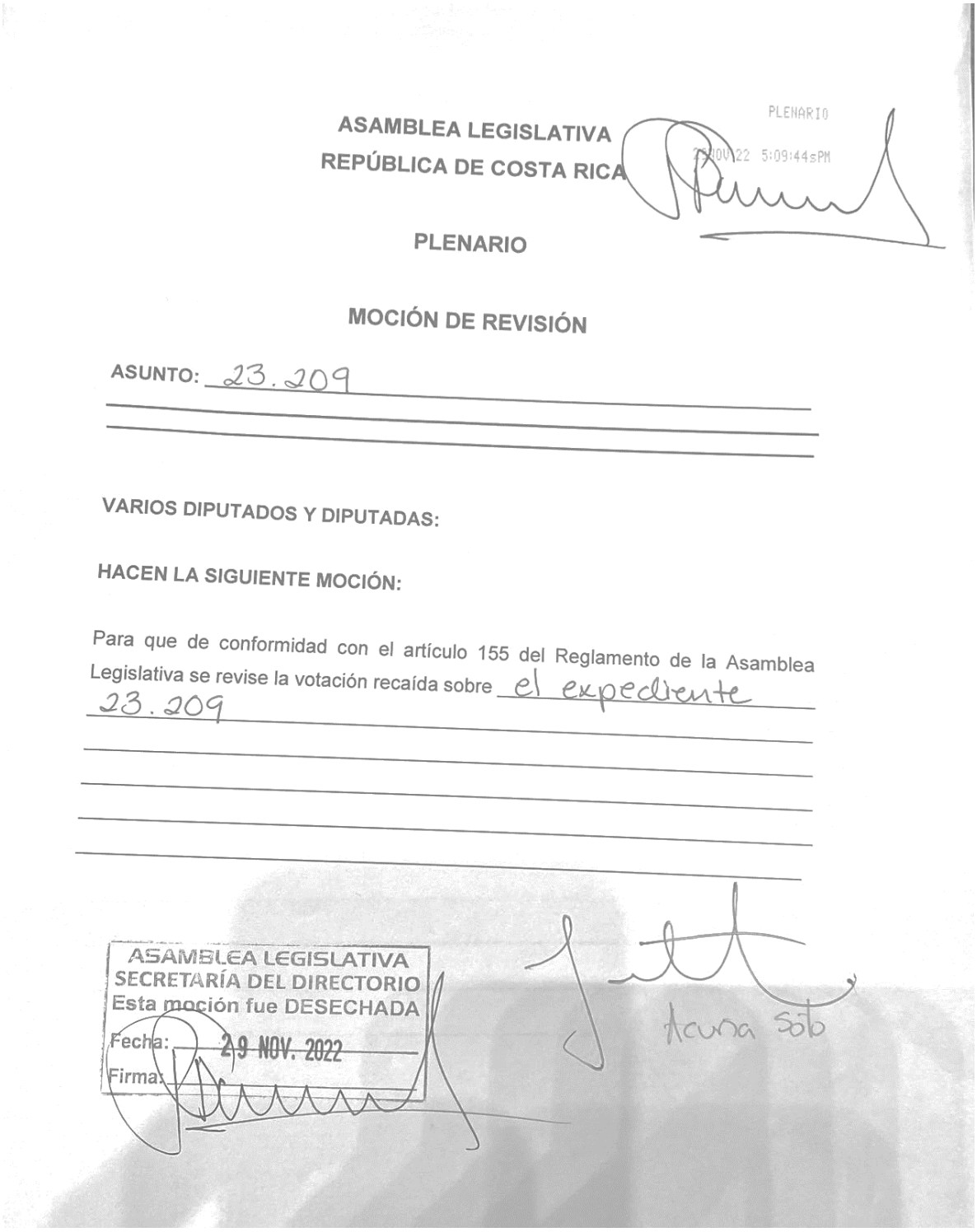
El expediente 23.036 aprobado en segundo debate.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponde.

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado otra moción de revisión que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
29 NOV 22 5:09:44sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 23.209

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el expediente 23.209

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 29 NOV. 2022
Firma:

Acuña Sibo

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciemos proceso de votación.

Doña Paulina, votá.

Finalizar votación.

Tres votos a favor, cuarenta y seis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:		
REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23209		
Para (Voto: 3)		
Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Contra (Voto: 46)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		
No-Votación (Total: 0)		

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro Alejandro hasta por dos minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente quiero agradecerle a doña Lilliana Jiménez Sánchez sus labores durante treinta y un años en esta Asamblea Legislativa en el departamento de ujieres ya que hoy es la última sesión que tiene ella en este plenario que nos ha estado ayudando durante treinta y un años de una forma intachable, ayudando aquí abriendo puertas llevando conteos en el plenario y haciendo todos los servicios que tiene que hacer un ujier en esta Asamblea Legislativa.

Le deseo muchos éxitos en su nueva etapa de la vida como pensionada y que Dios nos la bendiga y nos la acompañe a doña Lilliana.

Muchísimas gracias.

Esta aquí en la puerta, doña Lilliana esta en este lado, ya salió.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Al ser las diecisiete y cincuenta y siete y debidamente autorizado al efecto se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria